

Izabal



Plan de desarrollo
departamental
2011 - 2025

<p>02.01.01 CD18</p>	<p>Guatemala. Consejo de Desarrollo Departamental de Izabal. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Departamental de Izabal</i>: SEGEPLAN, 2011. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 18)</p> <p>94 p.: il, mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS</p> <p>PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL.</p> <p>PDD: IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEPARTAMENTAL. OBJETIVOS DEL PDD. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO. MDTA DEPARTAMENTAL. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL: VISION DEPARTAMENTAL. MDTF. EJES DE DESARROLLO. PLANIFICACION.</p> <p>Matriz FODA. Ejercicios de planificación anteriores. Listado de actores claves departamentales. Mapas de proyectos estratégicos. Mapas generales. Acta de aprobación del CODEDE para el inicio del PDD. Fotografías.</p> <p>Descriptores: Departamento. Desarrollo Local. Planificación Departamental. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
--------------------------	--

DIRECTORIO

Byron Amilcar Solares Ogaldez
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Berman Armando Hernández Chacón
Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Unidad Técnica Departamental del CODEDE

Byron Eduardo Moya Quiñonez
Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN

Carlana Imeri Velarde
Melvin Jeannette de León Rodríguez
Beatriz Bravo
Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial
SEGEPLAN**

INDICE GENERAL

PRESENTACION	1
1. MARCO INTRODUCTORIO	3
1.1 Importancia de la Planificación Estratégica Departamental	3
1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental	5
1.2.1 Objetivo general	5
1.2.2 Objetivos específicos	5
1.3 Antecedentes del Proceso de Planificación	6
2. MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	7
2.1 Generación de condiciones	7
2.2 Análisis territorial	8
2.3 Planificación	8
2.4 Auditoria del proceso	9
3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL	10
3.1 Infomación general del departamento	10
3.1.1 Ubicación geográfica	10
3.1.2 División político administrativa	10
3.1.3 Regionalización sub-departamental	11
3.1.4 Historia	13
3.1.5 Demografía	15
3.1.6 Condiciones de vida	16
3.1.7 Identidad cultural	17
3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos	19
3.2 Análisis sectorial	20
3.2.1 Salud	20
3.2.2 Seguridad Alimentaria	24
3.2.3 Educación	25
3.2.4 Cultura y recreación	29
3.2.5 Equidad y derechos	30
3.2.6 Servicios básicos y vivienda	31
3.2.7 Seguridad y justicia	33
3.2.8 Economía	34
3.2.9 Comunicación y transporte	40
3.2.10 Ambiente y recursos naturales	42
3.2.11 Gestión de riesgo	44
3.2.12 Energía y minas	48
3.2.13 Político institucional	49
3.3 MDTA departamental	52
4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	56
4.1 Visión departamental	56
4.2 MDTF	56

4.3 Ejes de desarrollo	60
3.4 Planificación	63
5. BIBLIOGRAFÍA	73
6. ANEXOS	74
Anexo No. 1: Matriz FODA.....	74
Anexo No. 2: Ejercicios de planificación anteriores (Matriz de Análisis Documental) 75	
Anexo No. 3: Listado de actores clave del departamento.....	76
Anexo No. 4: Mapas generales	78
Anexo No. 5: Fotografías.....	80
Anexo No. 6: Cuadros y gráficos complementarios.....	83
7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	87

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Areas de los municipios del departamento de Izabal, en km ²	11
Cuadro No. 2: División política de los municipios de Izabal.....	11
Cuadro No. 3: Población por municipio, Izabal, 2010.....	15
Cuadro No. 4: Relación étnica municipal, Izabal 2010.....	16
Cuadro No. 5: Índice de desarrollo humano según componentes, Izabal.....	17
Cuadro No. 6: Cobertura por sector y nivel año 2008.....	27
Cuadro No. 7: Red eléctrica de Izabal, 2010.....	32
Cuadro No. 8: Tipo de trabajo de la población ocupada, Izabal, 2010.....	37
Cuadro No. 9: Áreas protegidas Izabal.....	42
Cuadro No. 10: Riesgos municipales Izabal, 2010.....	45
Cuadro No. 11: Instituciones participantes en el CODEDE.....	50
Cuadro No. 12: Presupuesto por municipio año 2,009.....	50
Cuadro No. 13: ONG´s con presencia en el territorio de Izabal, 2010.....	51
Cuadro No. 14: Programas que se ejecutan en Izabal, 2010	52

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1: Esquema de localización geográfica departamento de Izabal.....	10
Figura No. 2: Esquema de localización de cuencas departamento Izabal	12
Figura No. 3: Localización de grupos étnicos departamento de Izabal.....	12
Figura No. 4: Esquema de localización de -regionalización Sub-departamental Izabal	13
Figura No. 5: Uso de la tierra, Izabal	43

Figura No. 6: Esquema geográfico MDTA, departamento de Izabal, 2010.....	55
Figura No. 7: Esquema geográfico MDTF, departamento de Izabal, 2010.....	59

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1: Trajes típicos de Izabal	18
Fotografía No. 2: Balneario El Paraíso.....	80
Fotografía No. 3: Vista aérea de Puerto Barrios.....	80
Fotografía No. 4: Bocas del Polochic.....	80
Fotografía No. 5: Castillo de San Felipe	81
Fotografía No. 6: Balneario El Boquerón.....	82
Fotografía No. 7: Puente de Oneida, Morales	82

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Pirámide poblacional, Izabal 2010	16
---	----

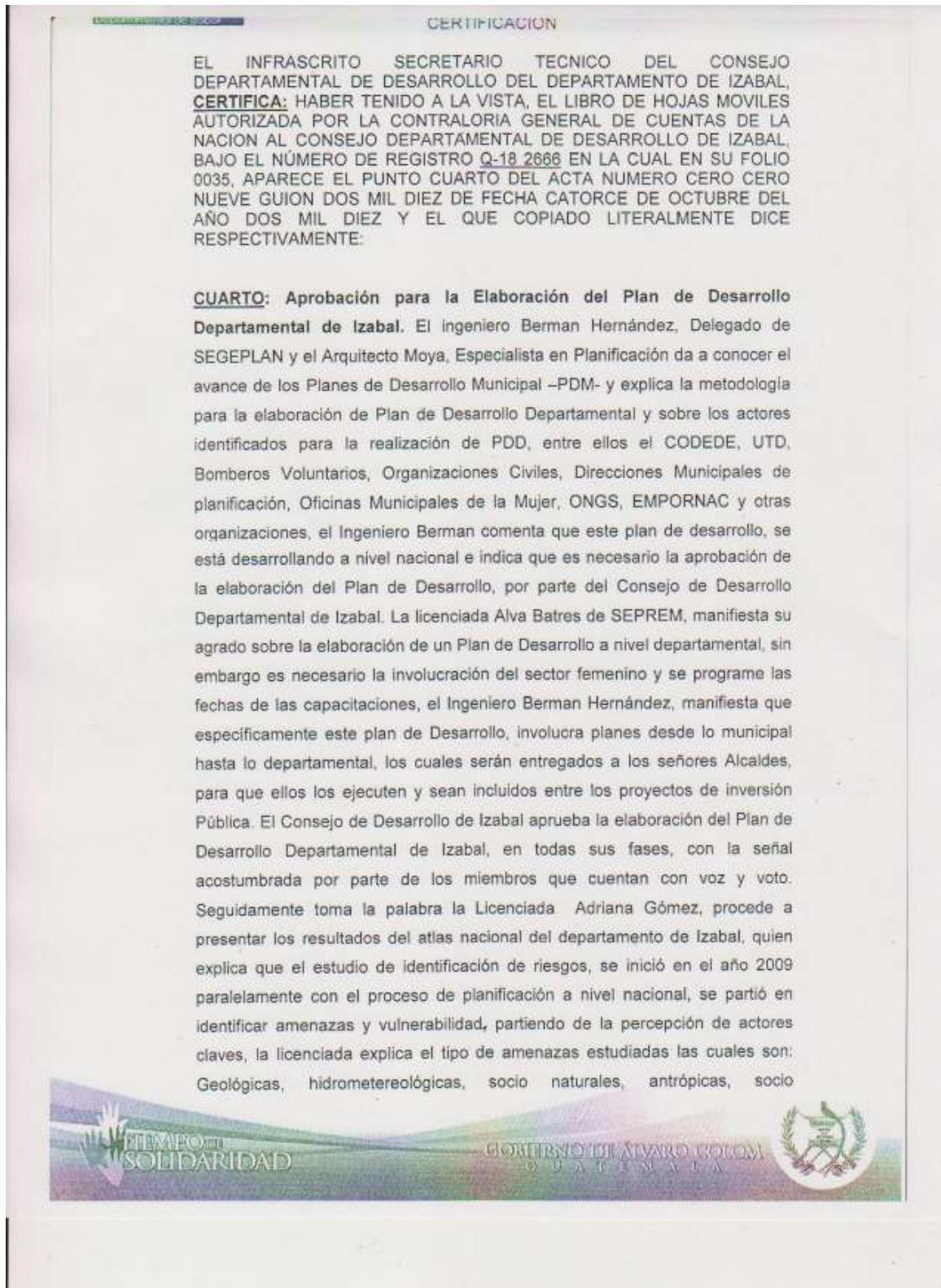
INDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1: Asistencia en partos departamento de Izabal 2010	21
Recuadro No. 2: Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años departamento de Izabal 2010	22
Recuadro No. 3: Mortalidad materna departamento de Izabal 2010.....	23
Recuadro No. 4: Desnutrición crónica comparación nivel país y departamento 2009	25
Recuadro No. 5: Tasas de escolarización, terminación y alfabetización 2010.....	28
Recuadro No. 6: ODM 7, acceso a agua potable y saneamiento básico 2009.....	33
Recuadro No. 7: ODM 1, pobreza y pobreza extrema, Izabal 2010.....	40

Siglas y Acrónimos

ANACAFE	Asociación Nacional del Café
BCG Bacilo	Calmeth Güerín (Vacuna para prevenir la Tuberculosis)
CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FTN	Franja Transversal del Norte
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MYPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NUFED	Núcleos Familiares Educativos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SPR	Sarampión, Paperas y Rubiola

PRESENTACION






organizativas, en el tema de vulnerabilidades están físico estructural, social, funcional, ambiental, cultural/ideológico, político/institucional, económico y educativo. La licenciada Escobar, explica que el departamento de Izabal es eminentemente vulnerable, los municipios de Puerto Barrios, Los Amates, El Estor y Livingston y el municipio de Morales se encuentra en un rango de riesgo muy alto, en el nivel de amenazas detectadas en el departamento, los municipio de Livingston Morales, Los Amates y Puerto Barrios se encuentran en un punto crítico y el municipio de El Estor se encuentra en un punto alto, en el nivel de vulnerabilidad se encuentra el municipio de El Estor, en estado muy crítico, Livingston, Puerto Barrios y Los Amates, se encuentran en rango crítico y el Municipio de Morales en rango muy alto explica que el documento ya está disponible para implementar sugerencias y ampliaciones, el cual servirá de insumo para la toma de decisiones o bien para ampliar las investigaciones.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. Berman Hernández Chacón
SECRETARIO TECNICO DEL CODEDE




Vo. Bo.
Lic. Byron Amílcar Solares Ogaldéz
Presidente del Consejo Departamental
De Desarrollo Urbano y Rural-Izabal



1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Importancia de la planificación estratégica departamental

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– de Izabal constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que se constituyen en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de cuatro meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades, y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

El PDD entonces, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE, y, en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Constituirse en un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto articule las políticas gubernamentales y sectoriales coherentemente entre los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio⁴ y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental

1.2.1 Objetivo general

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

1.2.2 Objetivos específicos

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas.

- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mesurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

1.3 Antecedentes del Proceso de Planificación

El departamento de Izabal es un punto estratégico para la conectividad del país con el resto de Centro América y por consiguiente, uno de los motores que impulsan la economía a través de sus dos puertos. No obstante, a nivel documental, son insuficientes los estudios realizados que impulsen sus potencialidades y den respuestas a sus problemáticas. Es por ello que, entre los documentos de planificación importantes, cabe mencionar los siguientes:

- Caracterización del departamento de Izabal⁵: en él se realiza una recopilación, análisis e interpretación informativa, que permite la visibilización del estado del departamento, en lo que respecta a actividades en el campo de la planificación y la investigación, a través de la presentación de indicadores.
- Estrategia para la reducción de la pobreza⁶: presenta datos sobre indicadores importantes en el departamento, así como un FODA y una matriz de planificación con objetivos estratégicos y operativos, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población.
- Plan departamental de reducción de la muerte materna⁷: este documento se centra en la salud directamente, con indicadores de este tipo, un análisis FODA y una matriz de

⁵ Realizado por la Dirección Técnica de Coordinación Regional y Departamental y la SEGEPLAN, en el año 1999.

⁶ Realizado por la Oficina Regional de Planificación y la SEGEPLAN, en el año 2003.

planificación de la ERP ya que cuenta solo con objetivos operativos y actividades a realizar.

2. MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología de ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización⁸. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento y asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la concertación política entre los diferentes actores en el seno del CODEDE y la UTD. De manera participativa, con los actores sectoriales, se

⁷ Realizado por la Mesa Intersectorial de Discusión Departamental (MIDD) de Izabal, en el año 2005.

⁸ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva y conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, donde se utiliza un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.

realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales, disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

2.2 Análisis territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones inter-departamentales.

2.3 Planificación

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

2.4 Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades
- Solución a problemas metodológicos
- Diseño y utilización de guías y herramientas
- Divulgación del proceso
- Sistematización del proceso

3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

3.1 Información general del departamento

3.1.1 Ubicación geográfica

Para llegar a la cabecera departamental de Izabal desde la Ciudad de Guatemala, hay una distancia de 300 km., los cuales se recorren por la Ruta CA-9. El departamento, cuenta con una extensión territorial de 9,039 km², ubicado en la latitud 15° 44' 06" N y la longitud 88° 36' 17" O. Está situado en la Región Nor-Oriental de la República, su cabecera departamental es Puerto Barrios, limita al Norte con el departamento de Petén, Belice y el Mar Caribe; al Sur con el departamento de Zacapa; al Este con la República de Honduras; y al Oeste con el departamento de Alta Verapaz.



Figura No. 1. Esquema de localización geográfica departamento de Izabal. Sin escala. Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.1.2 División político administrativa

Según el Censo de Lugares Poblados realizado por el INE en el año 2002⁹, es el segundo departamento en extensión con 9,039 km², comprendiendo el 8.30 % del área total de la República de Guatemala.

⁹ Estimaciones de SEGEPLAN con base en la estructura del X censo Nacional de Población y V de Habitación, Guatemala, enero de 2003

Cuadro No. 1. Areas de los municipios del departamento de Izabal, en km².

Municipio	Extensión territorial (km ²)
Puerto Barrios	1,292.00
Morales	1,296.00
Los Amates	1,615.00
Livingston	1,940.00
El Estor	2,896.00
TOTAL	9,039.00

Fuente: INE, 2002¹⁰

El departamento de Izabal está constituido por 5 municipios, divididos de la siguiente forma:

Cuadro No. 2. División política de los Municipios de Izabal

Municipio	Ciudad	Pueblos	Barrios	Aldeas	Caseríos	Fincas o Haciendas	Parcelamiento o Parajes
Puerto Barrios	1		41	5		23	13
Livingston		1		28	128		
El Estor		1	16	39	65	34	
Morales		1		11	154	83	10
Los Amates		1	4	89	45	43	

Fuente: DMP de los Municipios de Izabal

Por estar ubicado en la región que ocupó la Cultura Maya, Izabal tiene 9 sitios arqueológicos¹¹ los cuales se encuentran distribuidos en todo el departamento siendo el más importante Quiriguá que se ubica en Los Amates.

3.1.3 Regionalización sub-departamental

Para la regionalización sub-departamental de Izabal se han tomado en cuenta dos aspectos relevantes:

- **El primero: Las dos grandes cuencas que existen.** Siendo ellas la del Motagua y la otra, la conformada por el Lago de Izabal y Río Dulce. Ambas, son importantes dada su extensión territorial, según se aprecia en la Figura No. 2.

¹⁰ Proyecciones de población a nivel departamental y municipal por año calendario período 2000-2005, Guatemala enero 2001, estimaciones de SEGEPLAN con base en la estructura del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, Guatemala, enero de 2003.

¹¹ Ministerio de Cultura y Deportes, 2002.

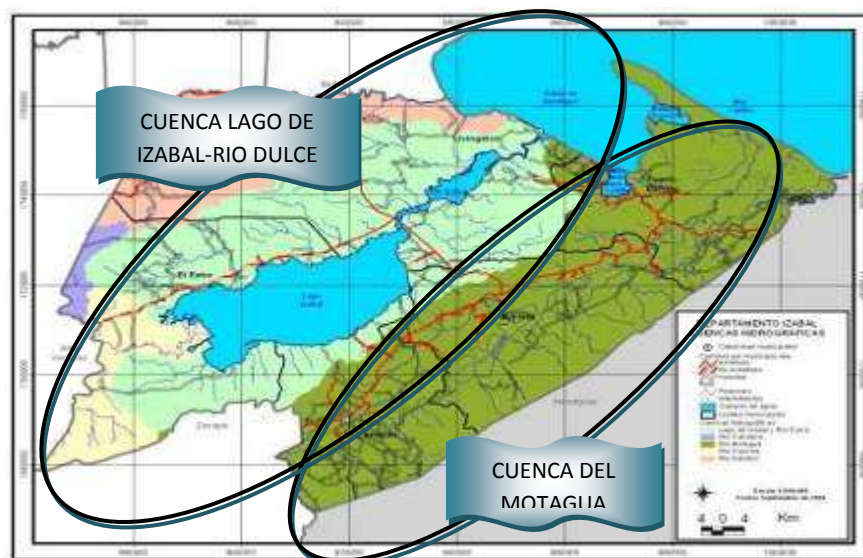


Figura No. 2. Esquema de localización de cuencas departamento Izabal. Fuente: SEGEPLAN, 2010.

- **El segundo: La localización de los dos grupos étnicos más grandes.** El de los Ladinos y el de los Q'eqh'í: en el caso de la población indígena, existe un 91% en El Estor, un 52% en Livingston, un 6% en Los Amates, un 3% en Puerto Barrios y un 2% en Morales. Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, la regionalización sub-departamental comprende 2 áreas: la del Motagua (conformada por Los Amates, Morales y Puertos Barrios) y la del Lago de Izabal (que integra a Livingston y a El Estor)¹², según se aprecia en la siguiente Figura:



Figura No. 3. Localización de grupos étnicos departamento de Izabal. Fuente: SEGEPLAN, 2010.

¹² Datos proporcionados por las Direcciones Municipales de Planificación (DMP) de El Estor y Livingston.

Es importante señalar que, las diversas subregiones del departamento de Izabal son ampliamente ricas en aspectos socioculturales, históricos y ambientales, que se manifiesta en los influjos territoriales interétnicos, de movilidad social y de equidad de género, según se muestra en la siguientes Figura:

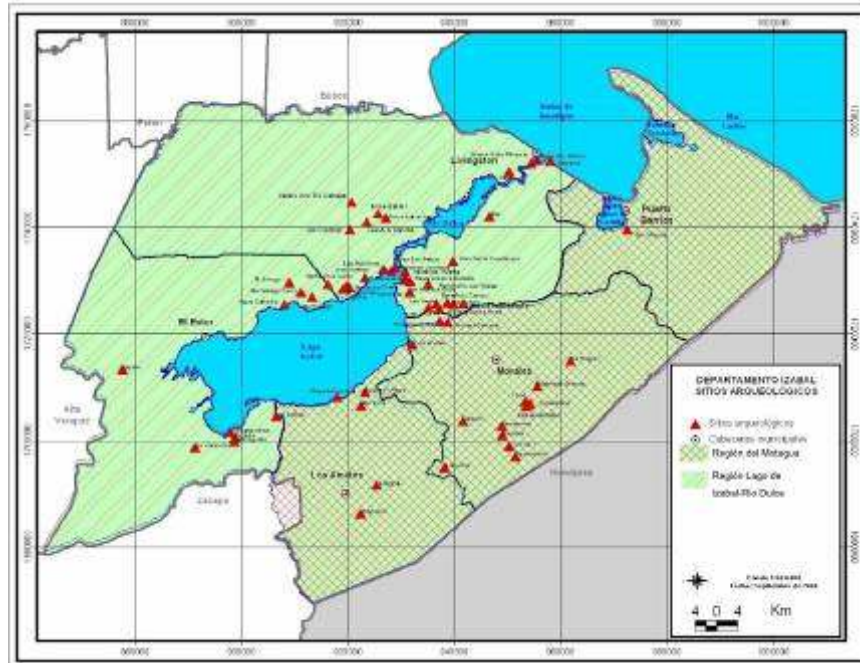


Figura No. 4. Esquema de localización de regionalización sub-departamental Izabal. Sin escala. Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.1.4 Historia¹³

“Izabal”, según el libro de los Genonimias de Guatemala significa “donde se suda constantemente”. Etimológicamente considerado “Izabal”, se refiere al Golfo Dulce¹⁴, sin embargo, según investigaciones reanalizadas, puede decirse que proviene del vasco o vascuence¹⁵, en cuyo idioma: “Zabal” equivale a “ancho” (posiblemente por la bahía): Cabe indicar que fue hasta en 1803, cuando se menciona a Izabal en el Primer Reglamento para Embarques y Desembarques del Real Consulado¹⁶.

En el Período Hispánico este departamento pertenecía al Corregimiento de Chiquimula de la Sierra y tuvo mucha importancia, especialmente en el aspecto comercial (siendo por esto, muy asediado por los piratas de esa época).

¹³ Caracterización del departamento de Izabal, SEGEPLAN 1999

¹⁴ También llamado Río Dulce, el cual, según Fuentes y Guzmán, le vino el nombre por “lo dulce de sus aguas”.

¹⁵ Debe recordarse que los miembros del Real Consulado de Comercio en su mayoría eran vascos o sus descendientes.

¹⁶ Según documentos del Archivo General de Centro América.

Un aspecto particular de su historia es que algunos de sus actuales municipios, se constituían en “territorios libres de trabajos forzados y repartimientos”, por lo que muchos indígenas (Q’eqchi’) lograron huir de sus pueblos y se establecieron en pequeñas parcelas desarrollando una economía de subsistencia, especialmente en El Estor. Además, trabajaron en actividades propias de los puertos, las cuales requerían de fuerza no sólo indígena, sino también de etnia afrodescendiente.

El comercio ha sido la actividad más importante del departamento de Izabal desde los tiempos de la Colonia, debido a su localización se estableció como uno de los puertos más importantes de Centroamérica en el Atlántico: inicialmente, la actividad productiva del país era transportada a Izabal en caballos, luego en tren (y en la actualidad, por la ruta hacia el Atlántico en grandes furgones).

En el caso del segundo de los medios de transporte mencionados, cabe indicar que durante la presidencia del Gral. Justo Rufino Barrios se pensó unir la Capital de la República con la Costa del Atlántica por medio de un ferrocarril, igual como se había hecho con la Costa del Pacífico, por lo que el 4 de agosto de 1883 se emitió un Decreto relativo al Ferrocarril del Norte: en 1885, se habían tendido 32 km de rieles, trabajo que fue suspendido al fallecer el Gral. Barrios. Tiempo después, el 19 de julio de 1895, el Presidente el Gral. José María Reyna Barrios emitió el Decreto No. 513 (publicado ese mismo día en el Diario Oficial), en que se ordenaba la fundación de la Ciudad de Puerto Barrios, colocando la primera piedra al inaugurar los trabajos del ferrocarril. Posteriormente, al inaugurar el tramo del Ferrocarril del Norte (desde Puerto Barrios a Zacapa), se emitió el Decreto No. 524 de fecha 4 de noviembre de 1896 (publicado dos días después en el Diario Oficial), por el cual se declaró a Puerto Barrios “Puerto Mayor de toda la República”. Doce años después, el 19 de enero de 1908, fue inaugurada la Línea Férrea Interoceánica, al llegar el Ferrocarril del Norte a Agua Caliente (El Progreso), donde se firmó el acta respectiva, continuando su recorrido hasta llegar a la Ciudad Capital.

Otros datos relevantes de la historia del departamento de Izabal, son los siguientes:

- Al 31 de diciembre de 1892, el departamento estaba conformado por los poblados siguientes: Izabal (cabecera departamental y municipal), Livingston, Santo Tomás, Quebradas y El Estor.¹⁷
- El 7 de noviembre de 1935 por Acuerdo Gubernativo, fue suprimido el entonces municipio de Izabal, anexándolo como aldea al municipio de Los Amates.
- Izabal pertenecía al Obispado de Zacapa (integrado por Zacapa, Chiquimula e Izabal) desde el 11 de marzo de 1951¹⁸ y años más tarde (el 30 de abril de 1968), se erigió la Administración Apostólica de Izabal, con sede en Puerto Barrios (comprendiendo sólo este departamento).

¹⁷ Según la Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística, 1892.

¹⁸ Según documentos del Archivo General de Centroamérica

3.1.5 Demografía

Población por edad y sexo

La tasa de crecimiento que presenta el Instituto Nacional de Estadística -INE para el departamento de Izabal es de un 2.52% y se proyecta para el año 2010 una población de 403,246 habitantes, (siendo un 50.51% de mujeres y un 49.49% de hombres).

Los municipios más poblados son: Morales y Puerto Barrios y los menos poblados: El Estor, Los Amates y Livingston, según se muestra en el Cuadro siguiente:

Cuadro No. 3. Población por municipio, Izabal 2010.

Proyección de población 2,010	
Total Izabal	403,246
Puerto Barrios	100,370
Livingston	61,580
El Estor	69,150
Morales	109,840
Los Amates	62,306

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2002.

La densidad poblacional del departamento es de 45 habitantes por km²: las diferencias en las densidades a nivel municipal van, desde los 85 hab/km² que tiene Morales, hasta los 23 hab/km² que tiene El Estor, esto debido a la extensión territorial.

Lo mismo sucede con la ruralidad, la cual es de 70.60% a nivel departamental y, de un 95% (en Los Amates) y de un 60% en Puerto Barrios, a nivel municipal¹⁹ esto, debido las condiciones topográficas que presenta cada territorio: en el caso de Puerto Barrios pueden atribuirse estas dinámicas de ruralidad a las actividades agropecuarias de la zona, en contraposición con la industria manufacturera, comercial y de servicios que se concentra en las áreas urbanas y rurales.

En el Gráfico No. 1 puede observarse la distribución poblacional por grupo de edades, información que es importante para determinar la demanda futura de servicios básicos, así por ejemplo, en el grupo de 0 a 14 años hay un porcentaje de 43% del total de la población, en el de 15 años a 64 años (que es el rango de edades para la PEA²⁰) se tiene un 53% de la población, lo que indica que prácticamente la mitad de la población del departamento está en edad de producir y, un grupo de 65 a más de 80 años que representa el 4% de la población.

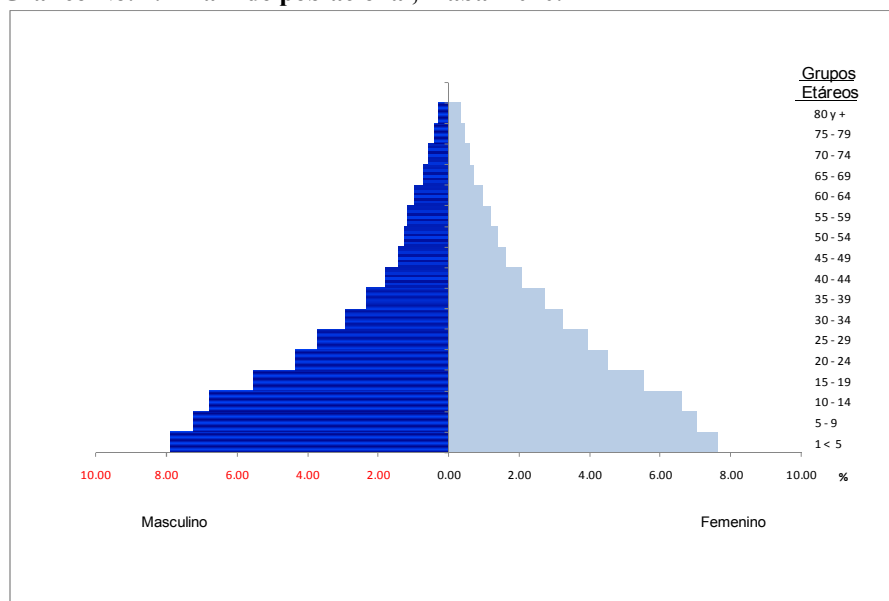
Por otro lado (en base a la información que en el Gráfico No. 1 se presenta), la diferencia entre mujeres y hombres es mínima, pudiendo inferir lo siguiente: De 0 a 14 años la proporción es de 0.97 (lo que significa que por cada cien hombres hay noventa y siete mujeres), en el grupo de 15 a 64 años la proporción es de 1.06 (es decir, que la cantidad de

¹⁹ De conformidad al X censo Nacional de Población y V de Habitación, INE, 2002.

²⁰ Este es el rango oficial, sin embargo, se ha descendido hasta los 7 años, edad en la cual la población inicia a trabajar en nuestro país.

mujeres es mayor), y en el último grupo de edad, la proporción de mujeres es ligeramente mayor (a razón de 103 mujeres por cada 100 hombres).

Gráfico No. 1. Pirámide poblacional, Izabal 2010.



Fuente: Proyecciones de población. INE, 2002.

La población del departamento de Izabal, está integrada por un 25.59% de indígenas (constituidos por los Q`eqchi' y los Garífunas) y un 74.41% de ladinos; que se encuentran distribuidos en los municipios así:

Cuadro No. 4 Relación étnica municipal, Izabal 2010

Grupo étnico	Puerto Barrios	Morales	Los Amates	El Estor	Livingston
Indígenas	6 %	2%	3%	91%	52%
Mestizos	94 %	98%	97%	9%	48%

Fuente: INE, 2002.

3.1.6 Condiciones de vida

De conformidad a información del año 2006 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, Izabal presenta un índice del 51.71% de pobreza general y un 18.28% de pobreza extrema²¹: De la población indígena, el 82% está en condición de pobreza (y de este, un 38.7% se encuentra en condiciones de pobreza extrema); mientras que en la población no indígena, el 41.5% de la población está en condición de pobreza (estando un 11.3% en pobreza extrema). Lo anterior, evidencia una disparidad en los grupos étnicos. Por otro lado, desde la perspectiva de género, un 18.2% de las mujeres están en condiciones de pobreza extrema.²²

²¹ En el año 2002 los índices fueron: un 47.9% de pobreza general y un 8.2 % de pobreza extrema; lo que indica un aumento en la brecha del 3.81% en la pobreza general y del 10.08% en la pobreza extrema.

²² Mapas de pobreza, SEGEPLAN, 2002.

En el Cuadro No. 5 se observa un avance en el desarrollo humano del departamento de Izabal en el término de 12 años, así: de un 0.057 que presentaba en el año de 1994, ascendió a un 0.699 en el año 2006. La tendencia a la mejora es similar en todos los componentes, lo que indica que las instituciones que cubren estos temas han realizado esfuerzos, afectando de manera directa en la calidad de vida de los habitantes de los municipios.

Cuadro No. 5 Índice de desarrollo humano según componentes, Izabal 2002.

	IDH			Índice de salud			Índice de educación			Índice de ingresos		
	1994	2002	2006	1994	2002	2006	1994	2002	2006	1994	2002	2006
País	0.583	0.640	0.702	0.615	0.690	0.763	0.555	0.613	0.700	0.578	0.617	0.642
Izabal	0.557	0.611	0.699	0.568	0.647	0.779	0.548	0.591	0.700	0.578	0.617	0.628

Fuente: SEGEPLAN, 2002²³.

En lo que a la calidad de vida de los habitantes del departamento de Izabal se refiere, puede decirse que existe una variación, según el municipio del que se trate (sea El Estor, Livingston, Los Amates, Morales o Puerto Barrios) y según el contexto que se analice, sea este el social, ambiental, económico y/o político-institucional.

3.1.7 Identidad cultural

En el departamento de Izabal el idioma oficial (al igual que el resto de la República de Guatemala) es el español. Además, se ve enriquecido por la presencia de 2 grandes culturas ancestrales: la Q'eqchi' y la Garínagu (Garífunas), cada una de las cuales se comunica en sus idiomas maternos.²⁴

En Livingston por ejemplo, hay 2 grandes grupos: un 48% de población indígena (un 9% de esta pertenece a la etnia Garífuna) y 52% de población ladina ladinos²⁵.

En lo referente a la Cultura Ladina, puede decirse que es el resultado del movimiento y punto de encuentro que personas de todos los departamentos del país han tenido, hasta ubicarse principalmente en la Región del Motagua por diversos motivos (entre ellos los de índole laboral): Tal el caso de influencia del ferrocarril con el surgimiento de empresas fruterías (hoy bananeras) y/o de la EXMINAL (en El Estor), cuando operaban en el lugar²⁶.

Interculturalmente, lo que genera la convivencia armoniosa de los ladinos, las etnias Q'eqchi' y Garínagu son algunas diferencias en torno al cuidado y respeto de la naturaleza, el valor en la cosmovisiones con respecto a la tierra. Por ejemplo, en la Cultura Garífuna el hombre domina el mar y la mujer la tierra, por eso que las mujeres labran la tierra, mientras los hombres se dedican a la pesca.²⁷

²³ Elaboración con datos del Banguat, Celade, INE, Encuestas de hogares (ENS89, ENCOVI 2000 y ENCOVI 2006), MSPAS, MINEDUC, PNUD, BM.

²⁴ Considerados en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto No. 19-2003.

²⁵ X Censo Poblacional y V de Habitación, INE, 2002.

²⁶ En las décadas entre 1950 y 1980.

²⁷ Los Garínagu no tienen sitios especiales para realizar sus ritos.

En todos los grupos predomina la religión católica, dado el sincretismo existente²⁸: dentro de las Fiestas Patronales relevantes, puede mencionarse:

- Del Apóstol San Pedro (El Estor): el 29 de junio.
- El día de la Santa Cruz (Los Amates): el 3 de mayo
- Del Sagrado Corazón de Jesús (Puerto Barrios): el 19 de julio.
- De la Virgen del Rosario (Livingston): el 22 al 30 de diciembre.
- Del Patrón San José (Morales): el 19 de marzo.

En las celebraciones de estas Fiestas Patronales, destaca en los municipios de la Región del Lago de Izabal y de Río Dulce, costumbres tales como: la Q'eqchi' del rito Maya Jak y la Garífuna de la danza Yancunú; en las que ambas culturas muestran sus trajes típicos (multicolores en el caso de los Q'eqchi', así como amplios en los de las mujeres Garífunas y, los de los varones a la usanza y costumbre occidental).

Fotografía No. 1. Trajes típicos de Izabal.



Fuente: www://grupos.emagister.com/, www://microintercultural.blogspot.com

Durante los días de plaza²⁹, cabe destacar costumbres tales como: en Puerto Barrios, el día miércoles se comercializa mercadería en general y los días viernes y sábado la verdura procedente del altiplano de Guatemala; en Morales se suele vender verduras los días miércoles y sábado y; en Los Amates los días sábado. Además, en los cinco municipios, hay mercados permanentes.

En virtud de lo expuesto, un elemento cohesionador de la identidad cultural del departamento de Izabal que ha de ser fortalecido es el replanteamiento de la educación con pertinencia cultural y con base a un enfoque de equidad de género.

²⁸ Un sincretismo es un intento de conciliar doctrinas distintas: comúnmente se entiende que estas uniones no guardan una coherencia sustancial. El término también se utiliza en alusión a la cultura o la religión para resaltar su carácter de fusión y asimilación de elementos diferentes.

²⁹ En Izabal los días de mercado son denominados días de plaza ya que son al aire libre.

3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos

Las condiciones climáticas en el departamento de Izabal son variadas, esto debido a su ubicación geográfica: la precipitación media anual es de 3,000 mm (siendo los meses de febrero, marzo y abril los más secos). La humedad relativa varía del 80 al 85 % y la temperatura media es de 25 °C, su topografía es variada, aunque las alturas de las cabeceras municipales van desde los 0.67 msnm en Puerto Barrios y los 77 msnm en los Amates. El clima es generalmente cálido, con fuertes lluvias durante el invierno.

Ubicado junto a la Bahía de Amatique en el Mar del Caribe, se encuentran dos bahías más pequeñas: Santo Tomas y la Graciosa, tres grandes ramales montañosos cubren el departamento: la Sierra de Santa Cruz al Norte, la Sierra de Las Minas, la Montaña del Mico al Centro y la Sierra del Merendón al Sur. Cabe destacar que el departamento posee el Lago de Izabal, que es el más grande de Guatemala (teniendo aproximadamente 45 km de longitud y 20 km de un ancho).

Entre la riqueza natural del departamento de Izabal, cabe mencionar:

- Sus grandes ríos, entre los que se encuentran: Motagua, Dulce, Sarstún, Polochic, San Francisco y Chocón.
- Sus altas montañas, que son: Cerro San Gil, Gruta del Gallinero, Sierra del Merendón y Espíritu Santo.
- Dos grandes valles: el del Polochic (ubicado entre la Sierra de las Minas y la Sierra de Santa Cruz) y el del Motagua (ubicado entre la Sierra de las Minas, Montaña del Mico y la Sierra del Merendón).
- Dos fallas sísmicas: la del Motagua y la de San Agustín Chixoy.

Asimismo, en el departamento se han determinado 6 zonas de vida vegetal (específicas de diversos climas, temperaturas y elevaciones), que son:

- Bosques secos subtropical
- Bosque muy húmedo tropical.
- Bosque húmedo tropical templado.
- Bosque muy húmedo subtropical frío.
- Bosque muy húmedo subtropical cálido.
- Bosque pluvial montano bajo subtropical.

De acuerdo a las características climáticas se establecen 2 regiones geográficas que integran a estas zonas de vida:

- La región geográfica cálida: que abarca aproximadamente el 98% del departamento, conformada por una zona cálida pluvial con vegetación de bosque húmedo; zona cálida muy húmeda con vegetación de bosque muy húmedo subtropical cálido y una zona fría cálida seca con vegetación de bosque seco subtropical.
- La región geográfica templada: que comprende el restante 2% de la superficie territorial y está representada por dos zonas: una zona templada húmeda con vegetación de bosque

húmedo subtropical templado y la otra, muy húmeda con vegetación de bosque muy húmedo subtropical.

3.2 Análisis sectorial

3.2.1 Salud

Infraestructura y recursos humanos

La responsabilidad de brindar este servicio es del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, a través de la Dirección del Área de Salud del departamento de Izabal y su red de servicios, organizados funcionalmente en tres niveles de atención, para lo cual se cuenta con 69 establecimientos.

En el primer nivel de atención se tienen 34 puestos de salud y 27 centros comunitarios de convergencia, ubicados estratégicamente en el territorio, ubicados en los lugares más poblados o en puntos de confluencia.

En el segundo nivel de atención se cuenta con 7 centros de salud, con atención médica las 24 horas, cubren la atención de partos no complicados y estabilización y referencia de urgencias, tienen asignada una ambulancia para el transporte de pacientes que ameritan atención hospitalaria y están ubicados en las cabeceras municipales, 1 en El Estor, 2 en Morales, 1 en Los Amates, 2 en Livingston y 2 en Puerto Barrios.

La cobertura del tercer nivel de atención se realiza a través de: 1 hospital nacional y un hospital infantil ambos ubicados en la cabecera departamental.

En recurso humano el MSPAS reportó para el 2009, 84 médicos, 49 enfermeras profesionales y 187 enfermeras auxiliares (ver en Anexo No. 6, el Cuadro Complementario sobre el capital humano contratado en Izabal en el 2010).

Cobertura

El MSPAS, estima que el 82% de la población está cubierta con la red de servicios ofertados, de ellos 41% son atendidos por los servicios institucionales, 20% son atendidos a través del programa de extensión de cobertura, este brinda atención enfocada a aspectos preventivos y manejo ambulatorio de enfermedades prevalentes: un 13% de la población es beneficiada por los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- que dispone de 5 establecimientos (que atienden servicios de emergencias leves y de enfermedad común) y, un 8% de la población, busca servicios profesionales privados, a través de hospitales privados y clínicas especializadas (tanto en la cabecera departamental como en las cabeceras municipales).

La Organización Mundial de la Salud –OMS-, recomienda que debe existir un promedio de 25 profesionales por cada 10,000 habitantes, en tal sentido, en Izabal deberían estar contratados 1,008 profesionales (entre médicos y enfermeras profesionales) para cubrir la

demanda departamental: actualmente la cobertura es de 3 profesionales por cada 10,000 habitantes.

A pesar de la limitación de recursos, existe un esfuerzo por incrementar la cobertura, ejemplo de ello es el Programa de Inmunizaciones, que reporta una cobertura superior al 112% en niños menores de 1 año con las vacunas BCG (dosis única), así como en tercera dosis de antipolio y pentavalente. Para niños entre 1 y 2 años, se reporta una cobertura de 99.97% para la vacuna SPR (Sarampión, Paperas y Rubeola).

En relación a la atención del parto, esta ha tenido una evolución significativa:

- Para el año 2008: un 49.61% era atendido por personal médico (pese a la falta de cobertura en cuanto a profesionales), un 34.52% por comadrona tradicional capacitada y un 15.87% no tenían atención calificada.
- Para el año 2009: la cobertura de atención del parto por personal médico se incrementó al 58.05%, los partos atendidos por comadrona tradicional capacitada bajó a un 31.47% y un 10.48% no tuvo atención calificada³⁰. A pesar de la falta de personal, en este tema se ha logrado cubrir la Meta 5 A³¹ de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Un factor importante a considerar es el reconocimiento y respeto de las prácticas medicinales tanto preventivas y curativas que desarrollan los habitantes del departamento de Izabal (de acuerdo a sus patrones socioculturales); a fin de ampliar la cobertura y calidad del servicio de salud del departamento, con pertinencia cultural y priorizando a sectores tales como el de la mujer y la niñez izabalense.

Recuadro No. 1. Asistencia en partos, departamento de Izabal 2010.

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	4,237	58.05%
Comadrona	2,297	31.47
Empírica	602	8.25
Ninguna	162	2.23
Total de partos	7298	100%

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el departamento la mayoría de partos son atendidos por médicos, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Fuente: SEGEPLAN, 2010



Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

³⁰ Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica del 2008 y 2009, MSPAS.

³¹ Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos.

Mortalidad y morbilidad

La tasa de mortalidad infantil es de 9.69 x 1000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad en menores de 5 años es de 0.915 x 1000 nacidos vivos. La mayor parte de muertes en estos grupos e edad, sigue siendo fácilmente prevenible. Según lo reportado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- en el 2009, de las 76 muertes en niños menores de 1 año, 31.58% ocurrió antes de que los niños y niñas cumplieran 1 mes de vida (período neonatal), lo cual está relacionado a la atención del parto y los primeros cuidados del recién nacido.

Con relación a estas causas: el 33.33% de las muertes fueron ocasionadas por partos prematuros y 25% por enfermedades respiratorias (neumonías y bronconeumonías). De las 82 muertes en menores de 5 años, un 31.71% fue por enfermedades diarreicas y un 21.95 % por infecciones respiratorias (neumonías y bronconeumonías); lo que concuerda con las 10 primeras causas de morbilidad infantil que indica que el 12.50% es por enfermedades respiratorias y el 50% por partos prematuros.

Con estos indicadores, se contribuye significativamente al cumplimiento del ODM No. 4; sin embargo, se deben continuar los esfuerzos, con un mayor énfasis en la mortalidad neonatal y en la mejoría de las condiciones sanitarias.

Recuadro No. 2. Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años, departamento de Izabal 2010.

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Departamental	0.915	9.69
Nacional	30	42



Fuente: SIGSA, 2009.

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años (por mil nacidos vivos).

- Con esta meta se pretende reducir para el año 2015
- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el departamento, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 9.69 y para los menores de un año de 0.915

(Este indicador no reportara brecha municipal)

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Con relación a la razón de mortalidad materna, el indicador tuvo un notable incremento en el año 2009, el cual persiste en el 2010, de 53.1 por 100,000 nacidos vivos en 2008, se elevó a 128.4 en 2009, lo cual requiere de un análisis especializado que identifique las causas que derivan en el incremento de dichas muertes, ya que el fenómeno contrasta con el incremento existente en la proporción de partos atendidos por personal calificado, lo que aumenta la brecha, para contribuir al logro del ODM No. 5.

Recuadro No. 3. Mortalidad materna, departamento de Izabal 2010.

Casos de muertes maternas,		ODM 5: Mejorar la salud materna
Descripción	Casos/Razón MM	
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	128.4	Meta 5A: Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 nacidos vivos. Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Con relación a los casos reportados a nivel departamental, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.



Fuente: SIGSA, 2009/ SEGEPLAN, 2010.

En la población joven la principal causa de muerte es la ocasionada por heridas con arma de fuego, lo que denota la alta vulnerabilidad de este sector de la población a la amenaza de grupos delincuenciales, expansión del narcotráfico y del crimen organizado.

En morbilidad general, el 24.32% de los casos es por infecciones en el tracto respiratorio, 9.08% por enfermedades en la piel y un 7.45% acude por parasitismo intestinal. Se han establecido otras causadas por vectores como paludismo y dengue (4,162 casos que representa el 1.10% de la población), lo que indica un gran esfuerzo por parte del Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social –MSPAS- por reducir este mal, lo que viene a contribuir a acortar la brecha de la Meta 6C³² del ODM 6.

El VIH/SIDA muestra un incremento en los casos detectados de 114 en el 2008 a 139 en el 2009, para una incidencia en este último año de 3.53 x 10,000 habitantes. Con 71 casos de

³² Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades en su Meta 6.C: Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

mortalidad por VIH/SIDA a nivel nacional en el primer semestre 2010 y 6 casos a nivel departamental.

3.2.2 Seguridad alimentaria

El ente rector para velar por la seguridad alimentaria en el país es la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, la cual tiene una sede ubicada en la cabecera departamental de Izabal, contando con un equipo de monitores que cubre todos los 5 municipios, tomando en consideración que, por su ubicación, el departamento de Izabal es altamente vulnerable a las inundaciones en época de invierno: debe recordarse que ha sido afectado por fenómenos hidrometeorológicos como las Tormentas Tropicales Mitch, Stan y Agatha (entre 1998 y 2010, respectivamente).

El análisis de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), se fundamenta en cuatro pilares: Disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos³³:

- **En el caso de la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol):** la misma fue afectada significativamente en el 2010, estimándose la cantidad de 6,683.48 ha de cultivo de maíz y en frijol de 308.22 ha con pérdida total, dejando terrenos contaminados donde los cultivos no produjeron lo esperado, por lo que no hubo posibilidad de almacenar granos, lo cual a su vez causó graves problemas a población, en cuanto a seguridad alimentaria se refiere.
- **El acceso:** en muchas comunidades de Izabal este es difícil con los centros poblados que funcionan como centros de acopio, las extensiones de tierra dedicada a monocultivos como Palma Africana y Banano así como la ganadería, reducen el área potencial para cultivo de granos básicos. Estos cultivos generan empleo a los pobladores del departamento pero de manera temporal.
- **El consumo:** es un pilar difícil de estimar, ya que está directamente relacionado con los hábitos de alimentación y cultura de la población.
- **En el caso de la utilización biológica:** este es un pilar estrechamente relacionado a los servicios de agua y disposición de excretas, el cual no cubre la totalidad de hogares. La falta de estos servicios y la falta de higiene en muchos hogares, coloca las enfermedades intestinales como segunda causa de morbilidad infantil.

El promedio de desnutrición crónica³⁴ departamental es de 33.2%, está por debajo del promedio nacional de 45.6%. Los municipios que presentan los índices más altos son: El Estor con un 43%, Livingston con un 42.2% y Los Amates con un 34.1%; siendo los más bajos: Puerto Barrios con un 21.3% y Morales con un 27.6%. En las actuales condiciones de la población del área rural del departamento de Izabal, la población de bajos ingresos consume lo que está a su alcance, lo que sumado a la falta de capacitación en nutrición familiar, resulta en pobre nivel de aprovechamiento de los nutrientes, afectando

³³ SESAN. (2006). Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.

³⁴ SESAN, MINEDUC, MSPAS (2008). Tercer Censo de Talla a Escolares.

principalmente a las familias del área rural con menor capacidad adquisitiva. Cabe desatacar que en el año 2010 se localizaron 4,603 casos de desnutrición en el departamento de Izabal³⁵.

La SESAN en su Plan de Transición de la Calamidad a la Sostenibilidad Alimentaria y Nutricional -SAN- 2010 del departamento de Izabal, detectó 2,294 casos de alto riesgo de inseguridad alimentaria (código naranja)³⁶ y 1,784 casos de muy alto riesgo inseguridad alimentaria (código rojo): el municipio de Livingston (que es el que tiene más comunidades que se comunican por vía acuática y otras, sin vías de acceso vehicular) presentó un 36.92 % de casos naranja y un 37.67% de casos rojos y, el municipio de Puerto Barrios presentó un 7.39% de casos naranja y un 9.53% de casos rojos.

Recuadro No. 4. Desnutrición crónica comparación nivel país y departamento, 2009.

Índice de desnutrición crónica	
Nivel	%
País	45.6
Departamento	33.2%



Fuente: SESAN, MINEDUC, MSPAS

OBJETIVO 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 2 País: Reducir de 34% que había en el año 1987, a 17% al año 2015, el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con peso inferior al normal para su edad.

A nivel nacional existe una brecha de 11.6%, en el departamento el indicador muestra un 33.2%, lo que indica una contribución en alcanzar esta meta a nivel nacional.

Con respecto al cumplimiento de las metas del milenio en el país, no existen datos sobre desnutrición global (peso/edad) como para reflejar los avances en el alcance de la Meta 2 del ODM 1.

3.2.3 Educación

El Ministerio de Educación –MINEDUC-, para brindar este servicio cuenta con: una Dirección Departamental, Supervisiones Municipales (que a su vez, se dividen en sectores para dar cobertura a cada municipio) y, 4,702 maestros distribuidos en el departamento de Izabal.

³⁵ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

³⁶ La SESAN codifica con colores los distintos niveles de afectación que tienen las comunidades para lo cual se indica que el rojo son comunidades con un Muy Alto Riesgo a SAN, el color naranja son las que presentan un Alto Riesgo a SAN.

En el proceso educativo existe indicadores de eficiencia interna, indicadores cualitativos (tasas de promoción y retención) y cuantitativos (tasas de cobertura, de matriculación), los indicadores de eficiencia interna se relacionan con ambos grupos de indicadores y contribuyen al análisis del contexto sociocultural, socioeconómico y el ambiente psicopedagógico (didáctica, afectividad, falta de ingresos, emigración laboral, movilidad educativa, etc.).

Cobertura por niveles y sectores, niveles de educación pre primario y primario

Dos aspectos importantes en los indicadores educativos son: la cobertura por ciclo y el porcentaje de cobertura por sector. En el departamento de Izabal la cobertura del ciclo pre-primario en el año 2008 fue de 49.09%: este ciclo es fundamental para alcanzar mejores condiciones de aprestamiento que influirán sustancialmente en los ciclos inmediatos superiores. Por lo tanto, que haya una brecha del 50.91 % es preocupante, como se evidencia cuando se correlaciona este indicador con la tasa de repitencia en el nivel primario.

La Tasa Neta de Escolaridad -TNE- en el ciclo primario en el año 2008 se situó en 95.57%, con una tasa de deserción promedio departamental de 9.33% y una tasa de repitencia de 12.11%; de la tasa de repitencia el 29.15% se concentra en primer grado (del total de estudiantes inscritos por grado) y la tasa más baja en sexto con un 0.81%. La distribución porcentual de la tasa de repitencia tiene correlatividad con la cobertura educativa (49.09%) en el ciclo pre-primario, tal y como se mencionó en el párrafo anterior.

Ciclos básico y diversificado

La Tasa Neta de Escolaridad -TNE- en el ciclo básico fue de 26.5% en el año 2000, en el 2004 de 35.13% y en el año 2008 de 45.64%, indicando un crecimiento porcentual cuatrienal de 8.63% y 7.59%, respectivamente, con un déficit de cobertura en el 2008 de 54.36%.

Para el ciclo diversificado del nivel de educación media la TNE según el MINEDUC, el departamento presentaba en el año 2000 un 14.03% de cobertura, en el 2004 en 18.09% y en el 2008 en 22.83%, lo cual implica un crecimiento porcentual cuatrienal de 4.06% y 4.74% respectivamente, con un déficit de cobertura en el 2008 de 77.17%.

Los porcentajes de la TNE en los diferentes niveles también se explican al observar la oferta educativa departamental matizada en el Cuadro No. 10 siguiente:

Cuadro No. 6. Cobertura por sector y nivel, 2008.

Nivel educativo	Total	Público	Privado	Cooperativa	Cobertura pública	Cobertura privada
Preprimaria bilingüe	70	70			100%	
Preprimaria	433	390	46		90.07%	9.93%
Primaria niñas (os)	761	692	69		90.93%	9.07%
Primaria adultos	12	4	8		33.33%	66.67%
Nivel básico	234	132	102		56.41	43.59%
Nivel diversificado	97	20	77		20.62%	79.38%
	1,607	1,304	302			

Fuente: Ministerio de Educación. Anuario Estadístico año 2008, Dirección educativa Izabal, 2,008.

El Cuadro No. 10 muestra que las opciones educativas para el nivel de educación media, en los ciclos básico y diversificado, es ofertada por el sector educativo privado, así: un 43.59% en básicos y un 79.38% en diversificado. Ello, determina que muchos jóvenes de escasos recursos, no puedan continuar estudiando debido a los costos que ello implica.

En el avance educativo en el periodo 2002-2006 el municipio mejor posicionado fue Puerto Barrios, ubicado en el puesto 51 a nivel nacional y el más bajo fue Morales que ocupó el puesto 250 a nivel nacional. El ranking departamental para este año fue la posición 14 a nivel nacional y en el 2009 bajó al puesto 15, esto debido a que Puerto Barrios bajó al puesto 75 y Morales bajó al puesto 278 a nivel nacional³⁷.

Situación de la infraestructura

Según información proporcionada por la Dirección Departamental de Educación de Izabal, la infraestructura escolar en general se encuentra en mal estado, tanto en escuelas que cuentan con aulas cuya vida útil ya venció, así como también, en escuelas con aulas recientes, pero de mala calidad. Otro aspecto a tomar en cuenta es que debido a la demanda educativa³⁸, muchas escuelas que anteriormente solo funcionaban con jornada única, ahora son utilizadas como “complejos educativos” donde se desempeñan varias jornadas con ciclos primario de niñas y niños, primaria acelerada, ciclo básico y ciclo diversificado (ambos, del nivel de educación medio), lo cual, si bien constituye un óptimo aprovechamiento de los recursos, también repercute en el deterioro acelerado de la infraestructura; por lo que debe procederse a:

- Realizar reparaciones menores (como pintura, cambio de techo, reparaciones de puertas, entre otras), en 345.
- Realizar ampliaciones y construcción de 191 aulas.

³⁷ Datos obtenidos del Índice de Avance Educativo municipal, 2002-2006

³⁸ Por la gratuidad educativa existe sobrepoblación escolar, careciendo por consiguiente, de espacio suficiente para albergar a la totalidad de estudiantes.

Recurso humano

La situación del recurso humano en educación en el departamento, indica que un total de 4,702 maestros están impartiendo clases en todos los niveles (preprimaria, primaria y media –ciclos básico y diversificado): de éstos, un 76.35% pertenece al sector público (con un promedio de 31 alumnos por maestro) y un 23.65% pertenece al sector privado (con un promedio de 13 alumnos por maestro).³⁹

Análisis de indicadores ODM vinculados a educación

El rubro educativo es de suma importancia para fomentar el desarrollo en cualquier sociedad, por ello, al analizar la situación en Izabal⁴⁰, puede decirse que:

- En el nivel de educación pre-primario la cobertura es deficiente.
- En el nivel de educación primario se ha contribuido a alcanzar el ODM .
- En el nivel de educación media: en el ciclo básico la cobertura es baja (31.28% para el año 2009) y, en el ciclo diversificado (área urbana) la demanda es cubierta por el sector privado, dejando prácticamente toda el área rural sin cobertura⁴¹.

Recuadro No. 5. Tasas de escolarización, terminación y alfabetización 2010.

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Departamental**	97.48	54.09	87.2
Nacional	98.93	60.54	87.8



Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2008.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el departamento debe aumentar del 97.48% al 100%*, y superar una brecha del 2.52 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 54.09% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2009 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 45.91%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 87.20% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 12.80%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Última estimación tasa de alfabetización, 2006.

³⁹ Dirección departamental de Educación, Izabal 2009

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ A comparar los indicadores municipales a nivel de educación media, en el ciclo diversificado de Puerto Barrios que tiene 29.37% y en Livingston se reporta un 4.61% (el mayor y el menor), se evidencia la importancia de este nivel es la preparación que tiene la juventud para continuar con estudios universitarios.

3.2.4 Cultura y recreación⁴²

La cultura es la forma en que las personas viven, conviven, aprecian y cuidan su entorno, a nivel República de Guatemala, el ente rector en esta temática es el Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-, que realiza acciones y esfuerzos⁴³ diversos en forma institucional enfocados a la promoción y conservación de la misma.

Para dar cumplimiento a sus programas, el MICUDE cuenta con: promotores deportivos en cada municipio y un promotor cultural en la cabecera municipal de Livingston (teniendo previsto tener promotores culturales en los otros municipios), con el objeto de dar un enfoque cultural y deportivo que se vincule a la seguridad ciudadana, porque en la medida en que se oriente a la juventud en éstas áreas, será menos vulnerable al involucramiento en actividades delictivas y/o grupos delincuenciales.

Izabal cuenta con una enorme riqueza intercultural vinculada directamente a la cultura de las etnias Q'eqchi' y Garinagú (en El Estor y Livingston, respectivamente), la debe priorizarse en programas y proyectos específicos, que tengan una incidencia real en la toma de decisiones a nivel departamental en lo político, social, cultural, ambiental y económico.

A nivel local, existen puntos focales relevantes, tales como:

- Quiriguá, sitio arqueológico de gran importancia ubicado en el municipio de Los Amates.
- Edificios históricos como el Hotel del Norte, en Puerto Barrios.
- Las instalaciones que por mucho tiempo ocuparon las oficinas del Estado cerca del muelle de Compañía Bananera Guatemalteca Independiente S:A.-COBIGUA-, que se encuentran en muy mal estado.
- Varios centros deportivos, como el que se encuentra en Puerto Barrios, que es un complejo deportivo Tipo A.
- Centros polideportivos, en los municipios de Morales y Los Amate.
- Canchas polideportivas, en El Estor y Livingston, para involucrar jóvenes en el deporte y evitar que se integren a grupos delictivos.
- Casas de la Cultura, para promover y recuperar la identidad cultural de las etnias; tales como: la Q'eqch'i (en El Estor), la del Garífuna (en Livingston) y, la de Puerto Barrios.

Entre la problemática detectada en el departamento, puede mencionarse: la falta de interés que tiene la mayoría de la población en promover la cultura propia de sus etnias, la pérdida de identidad, la adopción de nuevas costumbres que son producto del sincretismo y del proceso de asimilación que existe entre la cultura occidental y la propia y, la falta de centros donde se promueva y difunda las costumbres de cada cultura (como bailes, música y comida).

⁴² En el Anexo No. 5, se muestran las Fotografías de la No. 2 a la No. 7, con lugares representativos de Izabal.

⁴³ Aunque con recursos insuficientes.

3.2.5 Equidad y derechos

Hay instituciones que velan por los derechos de los pueblos indígenas, por los derechos de las mujeres, por los derechos de los Garífunas y por los derechos de personas con capacidades diferentes. Sin embargo, la institución que por mandato es la encargada de velar por el cumplimiento de éstos, es la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-.

Sobre la equidad de género en Izabal, puede decirse que: en el nivel de educación primaria hay un 52% de hombres y un 48% de mujeres (siendo mínima la diferencia) y, de los 18,830 escolares indígenas registrados, un 52.81% son hombres y un 47.19% son mujeres, pudiendo observarse igualmente que la relación hombre/mujer es mínima.

En ninguno de los municipios se han implementado acciones respecto a las personas con capacidades especiales, “Amiguitos” es una asociación que trabaja en el municipio de El Estor, que vela por los derechos de este grupo con el apoyo del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, quienes tienen la visión de crear organizaciones en todos los municipios para dar atención a estas personas.

Otro grupo que está invisibilizado es el de las Personas de la Tercera Edad, solamente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, atiende en cuestiones de salud por medio del Centro de Atención Médica Integral para Pensionados –CAMIP-.

A pesar de tener varias entidades trabajando en la implementación de derechos y equidad hay problemas persistentes, tal como el del machismo prevalece en este departamento y se visibiliza por la violencia intrafamiliar, los femicidios⁴⁴, la trata de blancas y la contratación de niños para tareas peligrosas como la pesca en embarcaciones que no cumplen con las medidas de seguridad que la actividad requiere.

Por lo expuesto, se considera que un tema primordial que debe ser abordado a nivel departamental, es la promoción de acciones específicas para reducir las desigualdades étnicas y de género en cuanto al acceso al sistema de justicia en Guatemala: en donde prevalezcan el respeto a la diversidad cultural, la equidad de género y la propuesta de desarrollo intergeneracional, a fin de que se minimicen los índices de racismo y discriminación existentes.

Participación ciudadana de la mujer y grupos étnicos organizados

En el departamento de Izabal, un aspecto primordial para lograr el pleno desarrollo humano y consolidar el sistema democrático e institucional, es a través del fortalecimiento organizativo, formación sociopolítica, descentralización territorial e incidencia en espacios de toma de decisiones de sectores históricamente invisibilizados, que representan un fuerte

⁴⁴ Femicidio o femicidio es un neologismo creado a través de la traducción de los vocablos ingleses "femicide" o "gendercide" y se refiere a la muerte evitable de mujeres que pretende, dentro de la esfera de la violencia contra la mujer, ir más allá del concepto tradicional de las acciones violentas contra ellas, para englobar otras conductas, que habitualmente no son tenidas en cuenta como, por ejemplo: la falta de atención médica a problemas sanitarios femeninos en algunos países.

rubro demográfico del departamento: mujeres y grupos étnicos, empero, sin posibilidades reales de acceder a espacios de poder vinculantes con su reivindicación en aspectos culturales, sociales, políticos, económicos e incluso medio ambientales. Por tanto, estos dos sectores junto al de la juventud, constituyen los pilares fundamentales y garantes de la gobernabilidad de la sociedad izabalense.

3.2.6 Servicios básicos y vivienda

Vivienda

A través del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- se ejecuta el Programa de Vivienda Mínima – PROMIVI, el cual ayuda al mejoramiento y/o construcción de que han sido destruidas por los fenómenos hidrometeorológicos (en especial los municipios que se encuentran en la región sub-departamental del Motagua). Cabe recordar que el ente rector es el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –MICIVI- sin embargo; a través de este, únicamente se ha dado mantenimiento a la red vial del departamento.

En Izabal, según la Línea de Base con la que se dispone⁴⁵, las viviendas tienen las características siguientes:

- Un 87.17% son de tipo formal, un 9.42% es de tipo rancho y, un 0.73% es de tipo apartamento: situación contradictoria, si se compara con la pobreza general del departamento que es del 33.4 %.
- En cuanto a tenencia de la vivienda: un 76% es dueña de las mismas, un 13% tienen prestado el terreno donde viven y, un 11% alquilan las mismas.
- La tipología es: muros de block y/o madera, techos de lámina de zinc y/o palma y, pisos de cemento y/o tierra.

Servicios básicos⁴⁶

Tomando como punto de partida, la cantidad de viviendas en Izabal, que es de 76,572⁴⁷, comparando esta cifra con la población (403,246), se tiene que por cada vivienda hay 5.26 habitantes. En Guatemala cada vivienda tiene una media de 5.2 miembros, cifra que muestra similitud en este aspecto, con el promedio nacional.

La mayoría de familias del área urbana cuentan con agua entubada, el 31% de la población ubicada en el área rural no cuenta con este servicio⁴⁸, estas familias se abastecen por medio de pozos artesanales y ríos. En algunos casos, se ha observado que se utiliza poliducto para transportar el agua de las fuentes hacia los sitios poblados, con el riesgo de contraer enfermedades ya que este material no es apto para dicho uso. Se debe de acentuar que la

⁴⁵ SEGEPLAN, 2010.

⁴⁶ En el Anexo No. 6 se muestran algunas Gráficas Complementarias vinculadas con la temática de servicios básicos, tales como: tipos de viviendas, tenencia de la vivienda, cobertura de agua, cobertura de servicio sanitario, cobertura de servicio de recolección y, cobertura de electricidad.

⁴⁷ X censo Nacional de Población y V de Habitación, INE, 2002

⁴⁸ DMP, 2009.

mayoría de comunidades utilizan el agua sin ningún tratamiento, principalmente por no contar con los recursos necesarios para el mantenimiento de los sistemas.

Por otro lado, cabe indicar que se carece de servicios para la adecuada disposición de desechos sólidos y líquidos, aún en las cabeceras municipales hay sectores que drenan directamente a cuerpos de agua sin ningún tratamiento y donde existe infraestructura de drenajes únicamente funciona como recolector, pero sin tratamiento (planta de tratamiento), en el área rural sucede lo mismo, utilizando para la disposición de desechos orgánicos pozos ciegos y letrinas.

Ningún sector de la población del departamento de Izabal cuenta con un sistema apropiado para el manejo y disposición de desechos sólidos, la mayor parte de la población los quema, en segundo lugar, está el servicio privado de recolección de basura (que corresponde a las áreas urbanas) y en tercer lugar, se tiene el grupo de personas que la tiran en basureros clandestinos⁴⁹. Sin embargo, el problema mayor es que la basura que se recolecta por medio de los trenes de aseo se apila de forma descontrolada y sin ningún tratamiento adecuado para su descomposición o para su reciclaje.

En cuanto al servicio de electricidad, este cubre el 69% de viviendas del departamento, el 21% lo hace con candiles que funcionan con gas querosen y el 10% restante, lo hacen con panel solar y candelas de parafina⁵⁰. En los lugares poblados del área rural, la calidad del servicio de energía eléctrica es deficiente y el voltaje es variable, lo cual ocasiona que los aparatos eléctricos no funcionen adecuadamente o sufran daños permanentes: aún en las áreas urbanas este servicio se torna deficiente ya que cuando ocurre algún desperfecto, se requiere de varias horas para el reestablecimiento del servicio.

En Izabal se cuenta con las siguientes líneas de alta tensión, las cuales suman 164 km de cableado, existe una línea que parte de Río Dulce hacia Poptún, la cual beneficia a una gran parte de comunidades del municipio de Livingston.

Cuadro No. 7. Red eléctrica de Izabal, 2010.

Línea	km construidos
La Ruidosa – Río Dulce	33.95
Río Dulce – Poptún	88.61
Río Dulce – El Estor	41.68

Fuente: Ministerio de energía y minas; 2010.

También se cuenta con una subestación en Río Dulce y una en El Estor; ambas, con una capacidad instalada de 14 MVA (megavatios).

⁴⁹ X censo Nacional de Población y V de Habitación, INE 2002.

⁵⁰ Ibid.

Recuadro No. 6 ODM 7: Acceso a agua potable y saneamiento básico, departamento de Izabal 2009.

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados, 2009	
Descripción	%
Total de viviendas	76,572
Viviendas con servicio de agua potable	69%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	82%



Fuente: INE, 2002.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato departamento= 60%

Meta de Departamento 2015= 80%

Saneamiento básico: año base 1994,

Dato Departamento = 35.1%

Meta de Departamento 2015= 67.56 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 77.2% y 57.7%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 11% en la cobertura de agua potable y en cuanto a servicio de saneamiento se ha superado la brecha en un 14.44% respectivamente.

Fuente: DPM, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

3.2.7 Seguridad y justicia

El sistema de justicia en el departamento de Izabal está regido por el Ministerio Público – MP-, a través de: una Fiscalía Distrital; el Organismo Judicial por medio de un Juzgado de Primera Instancia de Paz Penal, 5 Juzgados de Paz ubicados en las cabeceras municipales, así como por un Juzgado de Familia y Trabajo. Para hacer efectivo el sistema de justicia se auxilia de las principales instancias de seguridad como lo son: la Policía Nacional Civil – PNC-, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF-, una Delegación de la Procuraduría General de la Nación –PGN- y, una Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-.

Los esfuerzos realizados por mantener la seguridad en Izabal, se ven truncados, desde la baja dotación que hay de recurso humano para la PNC, que registra un promedio de 1 agente por cada 3,126 habitantes (en países desarrollados esta relación es de 1 agente por 400 habitantes⁵¹), lo cual se agrava, por la falta de denuncia de las personas afectadas, debido a causas, tales como: falta de interés o para no ser víctimas de represalias (ya que las

⁵¹ Datos obtenidos de página de Internet sobre temas de seguridad.

condenas la mayoría de veces no se realizan). La presencia de la Policía es aún más eventual, en comunidades que no cuentan con vías de acceso adecuadas.

En el departamento de Izabal, la mayor causa de mortalidad es por arma de fuego, esto debido a la cultura general de la región ya que la mayoría de personas las porta, lo que se agudiza por el reclutamiento de ciudadanos por los carteles de narcotraficantes que usan el territorio para el trasiego de estupefacientes y la contratación de sicarios como guardaespaldas.

La venta ilegal de combustibles en varios puntos de la Ruta CA-9, la venta de productos ilegales crea zonas de inseguridad pública, la proliferación de centros de entretenimiento nocturno en donde se comercializan estupefacientes y, el irrespeto a la ley seca⁵², son otros problemas que agudizan la inseguridad en Izabal, aunque a través del MP, se hacen esfuerzos por hacer cumplir las leyes e impartir justicia a través de las cortes: todavía hay una brecha importante para que la población respete las leyes y reclame sus derechos.

En todos los municipios se ha creado la “Junta de Seguridad Ciudadana”, pero al no responsabilizarse de sus acciones, estas han sido descontinuadas, quedando el esfuerzo como un intento. El departamento cuenta con 271 efectivos, distribuidos en 5 estaciones y 13 subestaciones, pero como se anotó anteriormente, no se posee con la capacidad para cubrir todo el territorio ya que de los 271 efectivos, solo 108 brindan seguridad, con un promedio de 83.69 km² por agente (para esto tienen a disposición 35 pick ups y 4 motocicletas).

Entre otros aspectos que sobresalen en la dinámica poblacional del departamento, está el relativo a la población joven, la cual es vulnerable a ser parte de la cadena de comercialización de productos ilegales o al consumo de estos y/o a ser víctima de los grupos paralelos vinculados al tráfico y trata de blancas.

Lo expuesto, se plantea más adelante en la Visión de desarrollo de este PDD de Izabal, considerando esta información clave, ya que la planificación debe orientarse a este sector de la población para reducir la vulnerabilidad a la que la juventud está expuesta): este tema se vincula íntimamente con lo relativo a la aplicación y ejercicio democrático de la participación ciudadana y en acceso a espacios de incidencia política, que garanticen la equidad y derechos del sector de mujeres organizadas y de las diversas etnias en el departamento representadas.

3.2.8 Economía

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –IN-, para el año 2010 la Población Económicamente Activa –PEA- de Izabal es el 60.94%; sin embargo, de este sector se tiene un 21.63% ocupados y un 39.31% desocupados, esta es una de las razones a cerca de los índices de pobreza extrema (18.3%) y pobreza general (33.4%) que se presenta

⁵² El Acuerdo Gubernativo 221-2004, de fecha 27 de julio de 2004, regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas.

en el departamento; pero si se relaciona las remesas recibidas en el país⁵³ se puede establecer también la vinculación que tiene con la tipología constructiva de las viviendas en Izabal, y su relación con los índices de pobreza ya que aunque estas condiciones de vivienda son buenas. En cuanto a la equidad de género en la PEA que se encuentra empleada, se observa que un 7.83% es población femenina y un 27.66% es masculina, lo que indica un desbalance en cuanto a equidad de contratación.

Sector primario⁵⁴

En este rubro existe en Izabal la Empresa de Minería CGN (antigua EXMIBAL) la cual ha desarrollado procesos interrumpidos de exploración y explotación de níquel (desde los años 1950 y 1960): la CGN, inició sus actividades de construcción en 1974, siendo destinada para procesar la porción de saprolita del depósito para producir sulfato mata de níquel. Pasaron algunos años y fue hasta en 1980, cuando la planta EXMIBAL cierra sus actividades debido a problemas financieros. Posteriormente en el año 2004, se relanza el proyecto denominado Fénix, por medio de Skye, para reiniciar las evaluaciones preliminares de alternativas para reactivar la producción de dicho mineral. De allí que, esta empresa perteneciente a la industria minera constituye un referente de crecimiento económico para el departamento de Izabal, ya que favorece la generación de empleo y ocupación de los habitantes; sin embargo, es necesario establecer mecanismos de regulación de las prácticas de procesamiento del mineral, para que sus actividades no repercutan en el medio ambiente y/o los pobladores de las comunidades cercanas (implicando ello el respeto y reconocimiento a la voluntad popular de las comunidades organizadas y la legislación municipal existentes): En este punto también es importante mencionar que, actualmente las municipalidades y el departamento de Izabal en general, perciben bajos ingresos por concepto de regalías de esta industria, por lo que debería realizarse un replanteamiento de la propuesta técnica y política, para incrementar los ingresos financieros del departamento y redistribuirlo en los programas y proyecto de inversión social.

Por su parte, el sector pecuario reporta 159,693 cabezas de ganado bovino, producidas en 2,816 fincas; ganado porcino se producen 6,633 cabezas, en 1,120 fincas; crianza de aves se encuentran 3,862 fincas que producen 110,918 aves y en la actividad de traspatio la producción es de 466,046 aves que se producen en 27,885 casas.

En la actividad agrícola, se cultivaron: 4,681 manzanas de frijol (con una producción de 45,170 quintales; esto producido en 3,283 fincas); 37,500 manzanas de maíz (con una producción de 793,428 quintales)⁵⁵. Esta producción, no se repitió en el 2010 ya que el departamento fue afectado por la Tormenta Tropical Agatha, la cual dejó una cauda grande en pérdidas sobre los cultivos. Al ser afectados por fenómenos naturales como el

⁵³ “Un 44.7% de la población reside en áreas urbanas y un 55.3% reside en áreas rurales del país. Se evidencia que la mayor parte de la población que se beneficia de las remesas es población no indígena (79.6%)...”
Encuesta sobre Remesas 2009, Niñez y Adolescencia.

⁵⁴ Se entiende como sector primario toda aquella actividad que utiliza los medios naturales para crear su producto (ganaderas, agrícolas, mineras, etc.).

⁵⁵ IV Censo Agropecuario de mayo de 2003.

mencionado, se puso en riesgo la seguridad alimentaria de la población, ya que la mayor producción de maíz y fríjol es de subsistencia.⁵⁶

Sector secundario⁵⁷

En este rubro, se cuenta en Izabal con varias empresas dedicadas a esta actividad, tales como: las empresas bananeras COBIGUA, BANDEGUA y Del Atlántico, que cuentan con 2 plantas procesadoras (una en Morales y la otra en El Estor) y aunque tienen gran cantidad de territorio cultivado, luego de la Tormenta Tropical Mitch mucha del área que ocupaba la plantación reemplazada por Palma Africana (para la producción de aceite), que es otro tipo de actividad relativamente nueva en el departamento. En este sector, otra industria que se genera es el proceso de cartón corrugado, para el cual, existen 2 fábricas ubicadas en Morales, en donde también se ubica una planta procesadora de hule, todas estas industrias generan una cantidad importante de empleo en el área.

Sector terciario⁵⁸

Izabal posee diversas actividades tales como transporte, comercio, turismo, etc., por poseer 2 puertos marítimos y 1 Zona de Libre Comercio (ZOLIC)⁵⁹, lo que ha contribuido a que empresas de transporte puedan generar ingresos para el departamento. En tal virtud, se considera que la prestación del servicio de transporte es importante, ya que se recorren aproximadamente 300 km con una variedad de atractivos turísticos, que separan la cabecera departamental de la Ciudad de Guatemala: para ello, se cuenta con 2 líneas principales que son LITEGUA y Fuentes del Norte, las cuales cubren las rutas hacia los cinco municipios: El Estor, Livingston, Los Amates, Morales y Puerto Barrios, Los Amates y Livingston..

Por otro lado, el departamento de Izabal cuenta con una importante red de hoteles y restaurantes que prestan servicio a personas que visitan el lugar por turismo o negocio. El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- como ente rector en esta materia, se encarga de promocionar los sitios turísticos del departamento de Izabal, entre los que destacan:

- En Los Amates: se cuenta con el sitio arqueológico Quiriguá.
- En Puerto Barrios: existen playas exuberantes como Punta de Palma y Punta de Manabique, así como con la reserva del Cerro San Gil.
- En El Estor: se encuentra el Lago de Izabal, el río El Boquerón (onde se puede practicar canotaje).
- En Livingston: se encuentran los atractivos más famosos del país.

⁵⁶ Para paliar este problema el MAGA ha iniciado programas con el objetivo de que los agricultores mejoren sus técnicas y logren mejores resultados, así como el uso de nuevas especies de cultivos que según el uso y la vocación del suelo pueden dar mejores resultados a la población.

⁵⁷ El sector secundario es el que transforma los bienes de forma física para dar origen a otros más útiles (industria y construcción)

⁵⁸ Este sector lo constituyen las empresas prestadoras de servicios.

⁵⁹ Esta comparte un 6% de sus utilidades con la municipalidad de Puerto Barrios.

- La cabecera municipal: es un sitio visitado por extranjeros y nacionales, el Sitio Natural Siete Altares, así como el paseo por lancha (desde la cabecera municipal hasta la comunidad de Río Dulce).
- Morales: es el único municipio que no cuenta con lugares reconocidos de interés turístico.

En los últimos años, los ingresos por concepto de turismo han decaído, afectando tanto los ingresos de las arcas nacionales como los correspondientes al nivel familiar; así mismo, repercutiendo aún más en los índices de pobreza del departamento de Izabal, que ocupa parte de la PEA en este tipo de servicio: así por ejemplo: El Banco de Guatemala reportó en el 2009 ingresos por divisas por USD929.8 millones; mientras que para el 2010 se recibieron USD842.7 millones. Por su parte, el INGUAT reportó en agosto del 2009 un ingreso al país de 1,158,706 visitantes (una disminución de 1% de visitantes con respecto al 2008)⁶⁰.

Cuadro No. 8. Tipo de trabajo de la población ocupada, Izabal, 2010.

Población Económicamente Activa	87,241
Población ocupada	86,419
Población Económicamente Activa Hombres	67,983
Población Económicamente Activa Mujeres	19,258
Población trabajando en Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	48,350
Población trabajando en Explotación de Minas y Canteras	196
Población trabajando en Industria Manufacturera Textil y Alimenticia	4,524
Población trabajando en Electricidad, Gas y Agua	704
Población trabajando en Construcción	4,568
Población trabajando en Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles	11,805
Población trabajando en Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3,987
Población trabajando en Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios	1,977
Población trabajando en Administración Pública y Defensa	2,275
Población trabajando en Enseñanza	2,347
Población trabajando en Servicios Comunales, Sociales y Personales	5,389
Población trabajando en Organizaciones Extraterritoriales	5
Población trabajando en Rama de Actividad No Especificada	668

Fuente: INE, 2002.

Con relación a la tenencia de la tierra en el departamento, a partir del 2005, el Registro de Información Catastral –RIC-, inició la medición del territorio izabalense, con el objetivo de solucionar los conflictos algunos conflictos existentes (que tienen muchos años de haber iniciado) y promover de esta forma, la certeza jurídica de la propiedad: el el problema es general, aunque se acentúa más en los municipios de El Estor (donde surgió la Mesa de Conflictividad Agraria) y Livingston.

Para el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa existen en el departamento de Izabal, instituciones que brindan créditos a este sector, las cuales reportan los siguientes desenvolvimientos:

⁶⁰ Revista SUMMA, edición digital, octubre 2009.

- Génesis Empresarial: apoyo con créditos para panaderías, carpinterías, sastrerías, entre otras.
- BANRURAL: a través de sus diversas carteras de créditos bancarios⁶¹ en Izabal, se autorizó en diciembre del año 2009 un total de 32,102 créditos y, al mes de septiembre del 2010 se autorizaron 32,547 créditos.
- Las entidades financieras: éstas reportaron en el 2009 37 créditos y, en el 2010 una aprobación de 21.
- Con respecto a las entidades Off Shore (fuera de plaza) no se reporta cambio alguno en cuanto a la aprobación de créditos.

Lo anteriormente expuesto da como resultado que, entre todas las entidades, se ha facilitado en créditos para el año 2010 una cantidad de Q 958,838,653 la cual se han invertido así: un 32.5% en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (lo que se comprueba fácilmente al observar la producción ganadera del departamento), un 12% en comercio, y el resto, se ha invertido en otros rubros (como explotación minera, industrias, construcción, por mencionar algunos)⁶².

En cuanto a la producción del departamento de Izabal se refiere, debe considerarse lo siguiente:

- Del banano que se produce en Izabal, se exporta un 95% y, por cada caja de banano que se exporta, se tributa 2 centavos a la Municipalidad de Puerto Barrios.
- El aceite de la palma africana y la producción de hule es para el mercado nacional.
- Sobre el maíz y frijol, únicamente la producción del municipio de Morales se comercializa fuera del departamento, la producción de los otros municipios es de subsistencia y a veces, no alcanza para la misma población.
- La producción pecuaria es importante; sin embargo, no existe infraestructura para la comercialización de los productos cárnicos procesados.
- Existen varios centros de acopio de productos agrícolas: que han funcionado aún sin tener el equipo necesario. Hay uno, ubicado en la aldea San Marcos (en Livingston), que fue construido en 1998 por el Fondo de Inversión Social –FIS–, para recibir la producción de piña de varias comunidades de Livingston (que es la más fuerte del departamento); hay otro, en la aldea Cristina, donde se recibe la producción de Odra de las comunidades vecinas (la cual es exportada hacia los Estados Unidos de Norteamérica, a través de una asociación de agricultores).

Un elemento importante en la economía del departamento, son los 2 puertos de exportación que dan empleo unas 2,000 personas de Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, el cual reporta ingresos de más de 44 millones de quetzales al año, distribuyendo la utilidad de estos, así: 20% (a trabajadores EMPORNAC), 6% (para el Estado), 5% (para la Municipalidad de Puerto Barrios) y, 5% (entre las otras 4 Municipalidades de Izabal).

⁶¹ Informe de la Superintendencia de Bancos, 2009 y 2010.

⁶² Superintendencia de Bancos, Guatemala, 2010.

Otros elementos considerar son: la Franja Transversal del Norte –FTN- y el Corredor Tecnológico de Guatemala, los cuales tendrán como punto final de destino el municipio de Puerto Barrios, por lo que existe la necesidad de mejorar la infraestructura de esta ciudad. En este sentido, a través de la Gestión Integral de Tierras –GIT- con el acompañamiento de SEGEPLAN se inició en mayo del 2010 el Plan de Ordenamiento Territorial Urbano de Puerto Barrios (POTU) que entre sus principales propuestas destacan: la reubicación de la ciudad y, la promoción de la actual ciudad como área industrial y zona libre de comercio.

Franja Transversal del Norte –FTN-

Este proyecto gubernamental de envergadura intermunicipal e interdepartamental, sin lugar a dudas constituye una fuente de oportunidades para todas las comunidades del departamento de Izabal, ya que la FTN es de suma importancia y provocará competitividad a nivel centroamericano a través de la dinamización de los mercados financieros, movilidad humana, generación de empleo, diversificación agrícola, promoción turística, desarrollo vial, interconexión eléctrica y energética, entre otros, en donde el departamento de Izabal puede aprovechar el potencial para modificar su modelo de desarrollo socioeconómico actual y trascender a una lógica donde se aperturen y amplíen los servicios tecnológicos, industria, comercio regional y tecnificación de los procesos agrarios.

Izabal, al constituirse en un referente geopolítico de la FTN, tiene varios desafíos que deben articular en su conjunto las municipales del departamento para favorecerse de la totalidad de proyectos y actividades específicas en cuanto a la inversión social, desarrollo agrícola, manejo de la biodiversidad, desarrollo urbano, coordinación para la movilidad regional, desarrollo arqueológico y de cultura, seguridad territorial y el desarrollo institucional. Estos dos últimos factores, son de gran importancia para el debate ciudadano a nivel departamental y regional, ya que existen actualmente en el territorio flagelos sociales como el narcotráfico, crimen organizado, trata de personas, senderos migratorios ilegales y otros que atentan contra la gobernabilidad y estabilidad política de Izabal.

Proyecto Corredor Tecnológico de Guatemala

Este proyecto regional, contempla para el departamento de Izabal muchos beneficios dentro de los cuales se pueden destacar que uno de los sectores estratégicos como lo es el transporte marítimo internacional de carga; ya que contará con una nueva opción para recortar el trayecto entre los Océanos Atlántico y Pacífico: Guatemala tendrá un Canal Terrestre Interoceánico para trasladar contenedores, productos derivados del petróleo y otro tipo de mercancías. Aunado a esto, es importante establecer una estrategia para que las Corporaciones Municipales de Izabal se vean beneficiadas con mayores ingresos económicos y fiscales productos de estas transacciones comerciales de corte macroeconómico, y que a su vez, puedan repercutir en mejorar los niveles de desarrollo social y humano de los habitantes, con especial énfasis a los sectores vulnerables como jóvenes, mujeres, indígenas y campesinos.

El proyecto conlleva una potencialidad de mediano plazo, con la generación de rentabilidad social y desarrollo para toda la Región: debe recordarse que por este motivo, el kilómetro cero de la obra fue establecido en Camotán y Jocotán (ambos municipios de Chiquimula),

ya que fueron afectados en reiteradas ocasiones por la crisis alimentaria y los altos índices de pobreza que reflejan. Por otro lado, es importante, mencionar que este proyecto puede convertirse en potencial motor económico de producción y abastecimiento de granos básicos para todas las comunidades de los departamentos que integran esta iniciativa, para cumplir con reducción los niveles de pobreza y extrema pobreza y fundamentalmente los alarmantes indicadores de desnutrición crónica, global y aguda de la niñez del Nororiente del país.

Para ello, es necesario que a la par del crecimiento económico que se generará con este proyecto, se de una institucionalidad política y publica fortalecida, que pueda compensar a través de mecanismos sociales como la participación ciudadana, auditoria social y la implementación de alianzas publicas y privadas, a fin de fomentar el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental del departamento y la Región.

Recuadro No. 7. ODM 1 Pobreza y pobreza extrema, Izabal 2010.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Departamental	51.71	18.3
Nacional	54.3 %	16.8 %

Izabal, de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como bajo.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este departamento es 52.12

Meta de municipio 2015 = 26.06%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 51.71%, lo que indica una disminución en la brecha municipal 0.41% sin embargo todavía existe una brecha de 25.61 %, lo que hace reflexionar en el trabajo que hace falta hacer para alcanzar esta meta.



Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

3.2.9 Comunicación y transporte

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –MICIV-, es el encargado de velar por el buen estado de la red vial a nivel nacional, éste cuenta a su vez, con programas como COVIAL que se encarga del mantenimiento de la red vial y el Departamento de Ingeniería de Tránsito que tiene una báscula ubicada en el municipio de Puerto Barrios y se encarga de controlar el peso con que el transporte pesado circula por toda la red vial.

Red vial

- La cabecera municipal de Los Amates es la entrada a este departamento.

- El departamento de Izabal es atravesado por la Ruta CA-9, que pasa por los municipios de Los Amates, Morales y termina en Puerto Barrios en el km. 300.
- En el km 243 se ubica la entrada a la cabecera municipal de Morales.
- En el km 245 se encuentra el cruce el cruce La Ruidosa en donde inicia el tramo de la Ruta CA-13 que conduce hacia Petén.
- Esta ruta entronca en el km 275 con la Ruta 7E que conduce hacia el municipio de El Estor, que comunica a la vez, con el departamento de Alta Verapaz.
- En Modesto Méndez (km 310, Ruta CA-13), se encuentra el desvío hacia la Franja Transversal del Norte –FTN-.

Estos tramos carreteros se encuentran asfaltados en su totalidad: un 85% en buenas condiciones.⁶³ No obstante, la comunicación de las cabeceras municipales hacia las comunidades rurales es deficiente: las carreteras son de terracería y la mayoría se encuentran en mal estado (debido a la falta de un buen mantenimiento y a los factores climáticos que rigen en departamento, ya que la estación lluviosa se prolonga en algunos años hasta los 9 o 10 meses).⁶⁴

Telefonía e internet

El servicio de telefonía fija en Izabal está a cargo de la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala –TELGUA-, la cual tiene instalada la cantidad de 20,497 líneas, para un promedio de 6 líneas por cada 100 habitantes; sin embargo, la telefonía móvil ha cubierto el déficit presentado por las líneas fijas ya que según datos del SIT hay un total de 17,571,895 lo que da un promedio de 122 líneas por cada 100 habitantes, si esto se compara a nivel departamental significa que para Izabal se tiene un total de 492,013 líneas móviles. Este servicio (de internet móvil por celular o modem inalámbrico), se proporciona por 3 proveedores, que son: Comunicaciones Celulares COMCEL (TIGO), Telecomunicaciones de Guatemala (CLARO) y Telefónica (MOVISTAR).

Transporte

En el departamento de Izabal existen varias líneas que cubren las rutas hacia la Ciudad de Guatemala: Fuentes del Norte, LITEGUA, Carmencita, Transportes Vargas, Línea Dorada; las cuales también ofrecen transporte hacia Zacapa, Chiquimula, Petén y Honduras. A nivel intermunicipal se cuenta con varias líneas extraurbanas que comunican con los otros municipios, oscilando sus tarifas entre los Q10.00 y Q25.00⁶⁵, precios que dependen de la calidad del servicio y la distancia recorrida.

Por su parte, el transporte de carga, predispone la integridad de las vías de comunicación del departamento, ya que desde sus 2 puertos internacionales que reciben y envían carga, hay un constante parque vehicular de transporte pesado circulando por la Ruta CA-9 que conduce a la Ciudad de Guatemala y la CA-13 que conduce hacia Petén: esto, provoca el deterioro constante de las carreteras, ya que aunque son vigilados constantemente por el

⁶³ La longitud de estas vías es de 240.29 km, los cuales reciben mantenimiento temporalmente.

⁶⁴ COVIAL tiene 273.12 km de terracería que están inscritos para recibir mantenimiento y mejoramiento.

⁶⁵ Precios proporcionados en los talleres participativos, SNP, SEGEPLAN, 2010.

Departamento de Ingeniería de Tránsito con una báscula instalada en el km 295, muchas veces se transporta exceso de carga.

3.2.10 Ambiente y recursos naturales

Izabal posee una importante diversidad de recursos naturales, por lo que aproximadamente el 40 % de su territorio está declarado como área protegida o área de protección especial; siendo una de éstas la del Biotopo del Manatí, especie que por sus características particulares, es una especie en peligro de extinción.

Cuadro No. 9. Áreas protegidas, Izabal 2010.

Resumen de áreas protegidas y protección especial de Izabal			
Municipio	Área protegida	Protección especial	Total
El Estor	589,48 km ²	68,34 km ²	657,82 km ²
Livingston	838,00 km ²	378,26 km ²	1216,26 km ²
Los Amates	104,24 km ²	77,92 km ²	182,16 km ²
Morales	14,92 km ²	233,83 km ²	248,75 km ²
Puerto Barrios	635,14 km ²	17,01 km ²	652,15 km ²

Fuente: CONAP, 2010.

En materia legal medioambiental, el departamento y sus autoridades de Izabal no cuentan con sistemas de control eficientes para la aplicación de leyes y normas, que se aplique en casos como: el de los botaderos de basura que existen en varios puntos a la orilla de las carreteras y en las proximidades de fuentes de agua y/o la carencia de plantas de tratamiento de desechos sólidos o líquidos.

Además, Izabal es un departamento vulnerable a la contaminación de los cuerpos de agua, situación que se empeora por su proximidad al Océano Atlántico: un ejemplo de ello, es la contaminación del lago de Izabal con la maleza acuática *Hidrilla verticillata*.

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Izabal y Río Dulce, –AMASURLI-, es la encargada de planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado necesarias para conservar, preservar, resguardar y desarrollar el ecosistema de dicha Cuenca, ya que es el cuerpo de agua más grande del país; sin embargo, no hay ninguna autoridad que maneje la Cuenca del Motagua que es uno de los principales ríos de Guatemala ya que nace en Quiché y pasa por 7 departamentos, en los cuales se depositan desechos líquidos y en algunos hasta sólidos, sin tratamiento alguno.

El uso de la tierra de manera directa está vinculado al cambio climático y, la deforestación y el mal uso del suelo traen consecuencias negativas al departamento (y al país en general): aunque se lucha por mantener las reservas forestales, éstas están siendo diezmadas dando como consecuencia es la desaparición de la fauna existente, entre la que destaca: el lagarto, mico, jabalí, salamandra, trucha, tortuga blanca, gato de monte, tigrillo, tarántulas piratas, conejos, loros, lagartijas, monos, puerco-espines, ranas, guacamayas, camarones y cangrejos, entre otras.

Izabal es un departamento rico en cereales y plantas, entre las que están: frijol blanco, negro y rojo, trigo, habas, maíz, tomate, chile, manía, naranja, limas, banano, achiote, mandarina, roble, pino, entre otras.

En la Figura No. 5 siguiente, puede apreciarse el Mapa del Uso de la Tierra en el departamento.

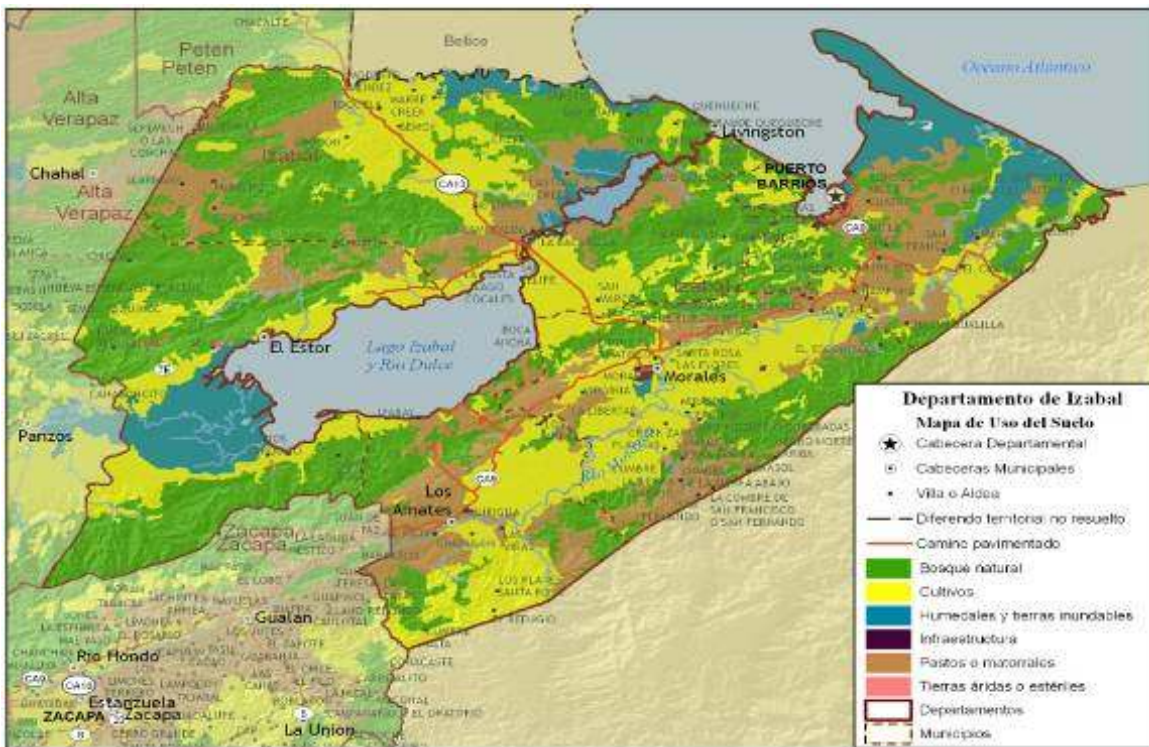


Figura No. 5 Uso de la tierra, Izabal. Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

Hidrografía

Con respecto a este tema de suma importancia, el departamento cuenta con varias fuentes hídricas, dentro de las cuales sobresalen, el Lago de Izabal que es el de mayor extensión de la República, con dimensiones aproximadas de 50 km de largo por 25 km de ancho. Es alimentado por el río Polochic y desagua por el Río Dulce atravesando el Golfo Dulce. Otro recurso hídrico importante, es el Río Dulce, que tiene 36 km de largo y desemboca en el Mar Caribe, forma, a poca distancia del lago, un golfete que tiene 61,8 km² de área.

Geología

En gran parte del territorio de Izabal, se encuentran: carbonatos, neocomianos-campanianos que incluye formaciones cobán, Ixcoy, campur, sierra madre y grupo yojoa (Ksd); rocas del período paleozoico, donde predominan las rocas metamórficas sin dividir, filitas, esquistas cloríticas y granatíferos, esquistos y gnesses de cuarzo(Pzm); los Aluviones Cuaternarios

(Qa); Carbonífero - Pérmico (CPsr); y Predominan las fallas geológicas: inferidas y cubiertas, que se pueden observar gran cantidad de ellas.

Áreas protegidas

En Izabal existen varias zonas que se han denominado Áreas Protegidas, entre las cuales se encuentran:

- El Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, con 132.900 ha, co-administrado por FUNDARY.
- La Reserva de la Biósfera de las Minas, con 96.000 ha, administrada por Defensores de la Naturaleza.
- El Parque Nacional Bahía de Santo Tomás, con 1.000 ha, administrada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.
- La Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, que tiene 45.000 ha, administrada por FUNDAECO.
- La Reserva Biológica de Río Dulce, con 7.200 ha, que administra CONAP.
- El Biotopo Protegido del Manatí Chocón Machacas, con 6.265 ha, que administra CECON-USAC.
- Reserva Natural Privada el Higuero, con 1.266 ha, administrada por Juan Antonio Paz.
- La Reserva Natural Privada Río Blanco, con 136 ha, que administra Agro-Industrias.
- El Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, con 20.760 ha, que administran Defensores de la Naturaleza.
- La Sierra de las Minas con 140.300 ha, administrada por Defensores de la Naturaleza;
- Monumento Natural Quiriguá, con 34 ha, que administra el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-.
- El Parque Nacional Cuevas del Silvano, con 8 ha, que administra el CONAP.

Estudios de Impacto Ambiental –EIA-

Un elemento que debe considerarse con suma atención, es la implementación de los EIA en las diversas municipalidades que forman parte del departamento de Izabal. Esto, con la finalidad de reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad ambiental producidos por los factores económicos y productivos (principalmente por sectores del transporte, comercio, turismo, industria, energía y minería), los cuales deben someterse a una aprobación política institucional por parte de las Municipalidades, Sistema de Consejos de Desarrollo existentes en el departamento y, con pleno reconocimiento y respeto de los Pueblos Indígenas, Garífunas y Ladino del mismo: para no transgredir los procesos de autogestión comunitaria para conservación y defensa del ecosistema, medio ambiente y recursos hídricos.

3.2.11 Gestión de riesgo

Izabal ha reportado en los últimos años cuantiosos daños resultado de diversos desastres, nacionales y locales, cuyas pérdidas humanas, materiales y económicas son grandes y recurrentes anualmente.

Algunos eventos desencadenantes de desastres para el área son: el Huracán Mitch (noviembre de 1998),), Huracán Félix (septiembre, 2007), Depresión Tropical 16 (octubre, 2008), Terremoto de Honduras con afectación particular en algunas comunidades de Puerto Barrios (El Quetzalito, Media Luna y Las Vegas, en mayo, del 2009) y recientemente, los efectos de la Tormenta Tropical Agatha (mayo del 2010).

Son varios los factores en riesgo, vidas humanas, infraestructura, producción, entre otros; no obstante, para el departamento de Izabal el impacto ha sido más notorio, aparte de los daños personales y los ocasionados en el sector productivo: en el cual, se tuvo un total de Q.23, 417,511.80⁶⁶ en pérdidas por la Tormenta Tropical Agatha.

En cuando a la temática de riesgos, el estimado para el departamento de Izabal está en un Nivel Crítico, definido por la relación entre amenazas geológicas, hidrometeorológicas, siconaturales, antrópicas y socioorganizativas, cuya probabilidad de causar daño en la población, medios de vida e infraestructura, se ve fortalecida por la condición existente de vulnerabilidad expresada en varios factores, los cuales se muestran el en el Cuadro siguiente:

Cuadro No. 10. Riesgos municipales Izabal, 2010.

El Estor, riesgo municipal: crítico			
Grupo de amenaza	Tipo de amenaza	Factor de vulnerabilidad	Indicador
Hidrometeorológicas	Vientos fuertes	Cultural ideológico	Percepción sobre desastres
			Actitud frente a la ocurrencia de desastres
	Inundaciones y crecida de ríos	Económico	Nivel de ingresos
			Tipo de empleo
		Físico estructural	Calidad de construcción de edificios e infraestructura
			Calidad de construcción de viviendas
Socioculturales	Secamiento de ríos	Funcional	Manejo de aguas servidas
			Manejo de desechos sólidos
	Agotamiento de fuentes de agua y manto freático	Político institucional	Acceso a agua potable
			Uso de servicio sanitario
			Autonomía local
			Participación institucional local

Fuente: Atlas de Riesgos de Guatemala, SEGEPLAN, 2010.

⁶⁶ Datos proporcionados por el COE del departamental de Izabal.

Livingston, riesgo municipal: crítico			
Grupo de amenaza	Tipo de amenaza	Factor de vulnerabilidad	Indicador
Hidrometeorológicas	Inundaciones/crecida de ríos	Cultural - Ideológico	Actitud frente a la ocurrencia de los desastres
	Huracanes/temporales		
	Sequías		
	Vientos fuertes		
Socionaturales	Incendios forestales	Económico	Nivel de ingresos
	Erosión de suelos		Tipo de empleo
	Deforestación	Funcional	Manejo de desechos sólidos
	Agotamiento de fuentes de agua		
	Secamiento de ríos		
Antrópicas	Contaminación por desechos sólidos	Funcional	Uso de servicio sanitario
	Contaminación por desechos líquidos		
	Contaminación por agroquímicos		Manejo de aguas servidas (drenajes)
	Epidemias		

Fuente: Atlas de Riesgos de Guatemala, SEGEPLAN, 2010.

Los Amates, riesgo municipal: crítico			
Grupo de amenaza	Tipo de amenaza	Factor de vulnerabilidad	Indicador
Hidrometeorológicas	Inundaciones/crecida de ríos	Económico	Tipo de empleo
	Huracanes/temporales		
	Sequías		
	Vientos fuertes		Nivel de ingreso
Socionaturales		Físico estructural	Calidad de construcción e infraestructura
	Erosión de suelos		Ubicación de viviendas
	Deforestación		Calidad de construcción de viviendas
	Agotamiento de fuentes de agua		
	Secamiento de ríos		
Antrópicas	Contaminación por desechos sólidos	Ambiental	Gestión de recurso hídrico, enfoque de cuenca
	Contaminación por desechos líquidos		Intensidad del uso del suelo
	Contaminación por agroquímicos		
	Contaminación por derrame de hidrocarburos		Ecosistemas prioritarios
	Plagas		
	Epidemias		

Fuente: Atlas de Riesgos de Guatemala, SEGEPLAN, 2010.

Puerto Barrios, riesgo municipal: crítico			
Grupo de amenaza	Tipo de amenaza	Factor de vulnerabilidad	Indicador
Antrópicas	Contaminación por agroquímicos	Económico	Tipo de empleo
	Contaminación por desechos sólidos		
	Contaminación por desechos líquidos		Nivel de ingresos
	Epidemias		
	Plagas		
Hidrometeorológicas	Inundaciones y crecida de ríos	Cultural ideológico	Percepción sobre desastres
	Huracanes/temporales		Actitud frente a la ocurrencia de desastres
	Sequías		
	Vientos fuertes		
Socionaturales	Incendios forestales	Social	Participación en la toma de decisiones
	Erosión de suelos		
	Deforestación		Índice de mortalidad por causas prevenibles
	Agotamiento de fuentes de agua y manto freático		
	Secamiento de ríos		
Socioorganizativas	Organización de grupos delincuenciales	Educativo	Programas educativos sobre gestión de riesgo

Fuente: Atlas de Riesgos de Guatemala, SEGEPLAN, 2010.

Morales, riesgo municipal: muy alto			
Grupo de amenaza	Tipo de amenaza	Factor de vulnerabilidad	Indicador
Antrópicas	Contaminación por sustancias agroquímicas	Físico/ estructural	Calidad de construcción de edificios e infraestructura (sistemas de agua, escuelas, puentes, caminos)
	Contaminación por desechos sólidos (basura)	Ambiental	Ecosistemas prioritarios
	Contaminación por desechos líquidos		Gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca
	Epidemias	Económico	Nivel de ingresos
	Plagas		Tipo de empleo

Fuente: Atlas de Riesgos de Guatemala, SEGEPLAN, 2010.

A nivel departamental las amenazas de mayor incidencia son las antrópicas: contaminación por desechos líquidos, contaminación por desechos sólidos (basura), contaminación por sustancias agroquímica, epidemias y plagas⁶⁷.

⁶⁷ Tómese en cuenta que los datos expuestos en este análisis se presentan de acuerdo a la prioridad de los mismos.

Con relación a la vulnerabilidad el aspecto económico está presente en la totalidad de municipios, lo que implica que la mayoría de la población realiza trabajos temporales e informales, a lo cual se suma que el nivel de ingresos, de la mayor parte de la población, es menor al salario mínimo e insuficiente para cubrir las necesidades básicas. Otro elemento que hace vulnerable al departamento es el relacionado a lo cultural, pues la mayoría de la población no muestra una actitud previsoras ante la ocurrencia de desastres.

De los municipios que conforman el departamento de Izabal, 4 de ellos presentan un Nivel de Riesgo Crítico: Livingston, Los Amates, El Estor y Puerto Barrios; mientras que Morales, tiene un Nivel Muy Alto⁶⁸.

3.2.12 Energía y minas

El ente rector es el Ministerio de Energía y Minas -MEM-, el cual, trata en este sector todo lo relacionado con el aprovechamiento de los recursos hídricos para la generación de energía, así como con la explotación de minerales.

Riqueza mineral

El departamento de Izabal cuenta con yacimientos de níquel ubicados en el municipio de El Estor: estos yacimientos fueron explotados por la empresa EXMIBAL en los años 70; en la actualidad, varias compañías han realizado exploraciones en busca de nuevas betas; sin embargo, dada la problemática sobre la aceptación de este tema, no ha procedido a la explotación.

En general y en cuanto a la explotación minera se refiere, el departamento de Izabal tiene grandes potencialidades: según el MEM hay yacimientos de níquel, antimonio, bario, oro, plata, plomo, zinc, cromo, cobalto, asbesto, potasio, yeso y magnesio (todos aún sin ser explotados en su mayoría)⁶⁹: en Morales, Puerto Barrios y El Estor, hay varias licencias de exploración.

En el caso de Izabal, se cuenta con una riqueza profunda en recursos naturales, dentro de los cuales cabe mencionar las reservas y depósitos de Ni-Co (los cuales ocurren en un distrito específico): el de mayor interés económico para el departamento en su conjunto, se localiza en la Región de El Estor, donde se ha evaluado un potencial de 50 millones de toneladas de laterita con 1.5% de Ni y 0.05% de Co. Ante esta realidad, es imprescindible que una de las fuentes de ingresos económicos extraordinarias para el departamento y sus correlativas Municipalidades, lo constituye la exploración y explotación de níquel, la cual ha de desarrollarse de manera sostenible, con la plena participación ciudadana y con apego total a la legislación vigente sobre minería en el país y los instrumentos jurídicos del ámbito municipal en lo político institucional.

⁶⁸ Tomado del Atlas de riesgo de Guatemala, DGDR, SEGEPLAN, 2010.

⁶⁹ Como se acotó anteriormente el níquel ya fue explotado y el oro se ha explotado a nivel de ríos.

Potencial hidroeléctrico

En cuanto a la generación de energía por hidroeléctricas se tienen 2 potencialidades: una ubicada en el Río Sauce (localizado en el municipio de el Estor) y otro, en el Río Las Ánimas (ubicado en Morales) ambos, seleccionados por las características de sus caudales. A este respecto también, un factor importante de fomentar es el nivel de participación de los líderes y líderes de las comunidades, a fin de que las propuestas de proyectos que se efectúen, tengan las mínimas normas de impacto ambiental, legitimación de los habitantes e implementación de instrumentos que prevengan los riesgos y vulnerabilidades ante desastre provocados por los embalses hidroeléctricos y el uso racional del recurso hídrico (el cual, aún en términos de saneamiento y servicios básicos, debe mejorarse a través de la potabilización para que pueda ser apta para el consumo humano en sintonía con los compromisos y metas contempladas en los ODM).

Energéticos e hidrocarburos

En la explotación de hidrocarburos se tienen contratos vigentes con la Compañía Petrolera del Atlántico, la cual administra todo el petróleo crudo que proviene de los pozos ubicados en Petén, esto a través del oleoducto que prácticamente atraviesa los municipios de Livingston y Puerto Barrios (Microrregión del Lago de Izabal y Microrregión de Motagua respectivamente)⁷⁰.

También en este sector especial, está la Cuenca de Amatique, la cual se encuentra en el Lago de Izabal conocido como el manadero de Río Frío, el cual se convierte en un potencial petrolífero para el departamento de Izabal, que puede generar mayores oportunidades de empleo local y regional y atraer la inversión nacional y extranjera directa.

En este contexto, debe establecerse una estrategia efectiva para que se incrementen los ingresos percibidos por los municipios y el departamento de Izabal con respecto a las regalías obtenidas por los hidrocarburos (gas y petróleo) que transitan por el territorio a través de oleoductos, a manera de que las arcas municipales y del departamento pueden disponer de mayor capital financiero para invertir en sectores urgentes de fortalecer como lo son la salud y educación, con especial énfasis en mujeres, grupos étnicos, niñez y personas con capacidades distintas.

3.2.13 Político institucional

En el marco de la legislación guatemalteca vigente, fue a partir de la aprobación de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002), que la mayoría de comunidades cuenta con una organización legal que representa a sus habitantes ante la municipalidad, la Gobernación Departamental y otras instancias de gobierno. Siendo así, se da el caso del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–, que es la máxima representación a nivel departamental y la Unidad Técnica Municipal –UTD–, que es la que se encarga de todos los aspectos técnicos relacionado con la aprobación de las carteras de proyectos (principalmente de infraestructura) y/o los desembolsos durante la ejecución de

⁷⁰ De conformidad a la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas –MEM–.

estos. Por otro lado, en cada municipio se organizan los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-, los cuales agrupan a los principales actores de la sociedad civil y a los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, los cuales son organizados por las Direcciones Municipales de Planificación –DMP-.

La presencia institucional se observa en todos los municipios, dependiendo de los servicios que demande cada uno, pero todas ellas tienen sus oficinas centrales en la cabecera departamental, donde se reúnen para participar en la Unidad Técnica Departamental-UTD-y/o el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-. Entre las principales entidades que participan en estas instancias departamentales, se encuentran las siguientes:

Cuadro No. 11. Instituciones participantes en el CODEDE 2010.

Gobernador Departamental	Alcaldes Municipales	Directores de DMP	Ministerio de Salud	Ministerio de Educación
Ministerio de agricultura y ganadería	MICIVI	Ministerio de Cultura y Deportes	Ministerio de Economía	MARN
CONAP	INAB	FONAPAZ	SEPREM	INGUAT
SOSEP	Secretaría de Bienestar Social	CONRED	SESAN	OCRET
PNC	EMPORNAC	RIC	ZOLIC	AMASURLI
Organización de Campesinos	Organización de Mujeres	INACOP	SEGEPLAN	Ministerio de Gobernación
FONTIERRAS	Secretaría de Asuntos Agrarios	Contraloría de Cuentas	Comando naval del Caribe	Brigada de Fuerzas Kaibil
COPREDE	CODISRA	DEMI		

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Dentro de la problemática observada que prevalece en este ente colegiado, destaca el hecho de que muchas de las instituciones no han asumido su función que por mandato les corresponde y, por consiguiente, no participan de las reuniones plenarios que se realizan por lo menos una vez al mes.

Según datos del CODEDE de Izabal, se invirtió a través de esta instancia la suma de Q160,179,080 distribuida en los municipios de: Puerto Barrios (22.44%), Livingston (6.76%), El Estor (12.22%), Morales (12.60%), Los Amates (10.86%); adicionalmente, en los proyectos denominados “multimunicipales” se invirtió un 35.11%; lo que puede observarse a continuación:

Cuadro No. 12. Presupuesto por municipio 2009.

Municipio	Aporte interno	Aporte externo	Total
Puerto Barrios	Q 34,649,937.00	Q 1,300,000.00	Q 35,949,937.00
Livingston	Q 10,839,586.00		Q 10,839,586.00
El Estor	Q 12,173,320.00	Q 7,406,561.00	Q 19,579,881.00
Morales	Q 13,266,570.00	Q 6,900,000.00	Q 20,166,570.00
Los Amates	Q 17,399,798.00		Q 17,399,798.00
Multimunicipal	Q 18,303,598.00	Q 37,939,710.00	Q 56,243,308.00
Total	Q 106,632,809.00	Q 53,546,271.00	Q 160,179,080.00

Fuente: SNIP SEGEPLAN, 2009.

La mayor parte de la inversión que se realizó en el año 2009 se utilizó para proyectos tales como: mejoramiento de calles, construcción de salones comunales, construcción de escuelas, construcción de proyectos de agua entubada, alcantarillados, construcción de centros de capacitación, construcción de puentes, y poco se invirtió en capacitar al recurso humano o en proyectos que ayudaran a mejorar los recursos naturales y el medio ambiente.

Por otro lado, cabe indicar que en cuanto a la Educación Superior se refiere, se tiene una mayor cobertura por parte de las universidades en la cabecera departamental de Izabal, siendo menor en los otros 4 municipios donde la oferta se limita a 2 universidades.

Ahora bien, con respecto a la presencia en el departamento de Izabal de las Organizaciones No Gubernamentales –ONG-, esta es diversa: hay unas que cubren ciertos temas puntuales de la población, por ejemplo FUNDAECO que tiene a su cargo el Area Protegida del Cerro San Gil o Proyecto San Francisco, que se encarga de implementar programas del Ministerio de Salud. En el Cuadro siguiente, se mencionan algunas otras:

Cuadro No. 13. ONG con presencia en el territorio de Izabal, 2010.

Nombre de la institución	Nombre de la institución
AMASURLI (Rio Dulce, Livingston)	ADEJUC
Amigos del Lago (El Estor)	Aj Awinel
Defensores de la Naturaleza	Asoc. De la defensoría Q'uechi, (AEPDI)
Defensoría (Guatemala)	PROCIDEC
Defensoría Maya (Capital)	Asoc. Para Niños y Ancianos (CFCA)
Defensoría Publica	Centro Claret
Defensoría Q'eqchi'	Mesa de Concertación
FUNDAECO (Puerto Barrios)	Apai (Puerto Barrios)
Aspragua	Asociación de Mujeres Ixq Waklin
FUNDARY (Puerto Barrios)	Asociación de Amigos del Lago
Pastoral de la tierra	CGN
Pastoral de la Tierra (Semox)	Asomugagua
PROARCA Central	Representante de Iglesias Evangélicas, (Radios Evangélicas)
UNAMG (Guatemala)	Defensores de la Naturaleza
Jaguar Níquel	Asociación Raxche

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Tomando en consideración que las Políticas Públicas son instrumentos que utiliza el gobierno para: atender las necesidades de la población (a fin de facilitar su desarrollo, crecimiento y competitividad), además, son una respuesta a la demanda ciudadana y a la auditoria social (para fortalecer el Estado de Derecho, característica de una democracia participativa); por ello, es indispensable que en su formulación se incluyan las demandas e intereses de los sectores estratégicos como la juventud, niñez, mujeres y grupos étnicos, ya que éstos constituyen un grueso porcentaje demográfico del departamento de Izabal.

Las Políticas Públicas, se hacen sentir a través del planteamiento de programas y/o proyectos que atiendan las necesidades citadas; en Izabal se tiene una oferta programática en Salud, Educación, Medio Ambiente, las cuales pueden ser observadas en el Cuadro No. 14 que se presenta a continuación:

Cuadro No. 14. Programas que se ejecutan en Izabal, 2010.

Prevención y erradicación de la Violencia Intrafamiliar	Capacitación a Lideresas	Participación Ciudadana	Programa Nacional de Salud
Mi familia progresa	Programa Nacional del Adulto Mayor	Alimentación Escolar	Salud Reproductiva –PNSR-
Alimentos por acciones	Gratuidad de la Educación Pública	Educación Primaria Acelerada –PEAC-	Control de Crecimiento –PROSAN-
	Contextualización del Currículo Nacional Base –CNB- del nivel inicial pre primario y primario	Programa Nacional de Inmunizaciones	Programa Nacional de Vacunación
Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal		Sistema Integral de Atención en Salud	Programa Nacional de Prevención y Control de ITS/VIH-SIDA-PNS-
Extensión de cobertura	Prevención del SIDA y la Drogadicción	Prevención de Amenazas y Monitoreo de Riesgo	Incentivos Forestales (PINFOR)
Atención Materno Infantil	Programa Nacional de Vectores	Planificación Territorial	Alfabetización y Post-Alfabetización

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.3 MDTA departamental

Izabal por su posición geográfica tiene grandes potencialidades, pero también grandes problemáticas, se encuentran en el 2 grandes Cuencas: la del Río Motagua y la del Lago de Izabal y Río Dulce, esto provoca que el territorio sea altamente vulnerable a inundaciones, especialmente en los municipios de Los Amates, Morales, Puerto Barrios y El Estor. Además, por su cercanía al Océano Atlántico ha sido afectado por fenómenos hidrometeorológicos tales como: tormentas tropicales, vientos fuertes y mareas, que han afectado principalmente a los municipios de Puerto Barrios y Livingston.

Un aspecto relevante en Izabal es su riqueza multicultural y confluencia de los grupos étnicos Q’eqchi’ y Garífuna (que son representativos en este departamento), los cuales es importante tengan cobertura a través de programas y/o proyectos de inversión social, tales como: salud, educación, empleo, vivienda y otros, a fin de contribuir al fortalecimiento de sus costumbres y tradiciones que practican y que indirectamente, se constituyen en referentes de ingresos por concepto de turismo a nivel nacional e internacional. Con el propósito de recuperar la identidad cultural de los grupos étnicos de cada municipio de Izabal, se cuenta con las Casas de la Cultura siguientes: Q’ech’i (en El Estor), la Garífuna (en Livingston) y, la de Puerto Barrios. En cuanto a la recreación y deporte en Izabal se refiere, se cuenta con un complejo deportivo tipo A ubicado en Puerto Barrios (este es el

único en el departamento), en los demás municipios, se cuenta con salones polideportivos y canchas al aire libre, así mismo, existen campos de fut bol en todos los municipios; pero contradictoriamente, no hay lugares para las artes y las culturas en general.

A pesar de ser el segundo departamento en extensión territorial, su densidad poblacional es baja, comparada con la de la República en general; esto, como resultado del asentamiento de comunidades en el área rural del departamento, esto mismo hace difícil la cobertura de servicios básicos y la cobertura en salud y educación. Aunque en educación se tiene cubierto en gran parte el nivel de educación primaria, aún hacen falta dar cobertura suficiente a los niveles de educación pre primaria y media (tanto en el ciclo básico, como en el diversificado); ya que la ubicación de las comunidades afecta. Además, manifiestan las autoridades educativas, que el perfil de los egresados de cada uno de los niveles no es del todo aceptable, lo que se evidencia con los fracasos y dificultades que tienen los graduados de nivel medio cuando se trasladan a otros departamentos o a la Ciudad de Guatemala, especialmente en el momento de su ingreso a las diversas universidades existentes.

El área de salud, es necesario el fortalecimiento de: programas que faciliten la prestación de este servicio, infraestructura para atención de pacientes, medicamentos en todos los centros de atención, así como de la seguridad alimentaria (la cual genera un círculo vicioso que afecta principalmente a la población en edad preescolar y escolar)⁷¹, así como también del tratamiento para los nuevos casos de VIH/SIDA, de la maternidad en niñas menores de edad y/o para enfermedades bronco respiratorias y gastrointestinales, por mencionar algunas.

Los esfuerzos intersectoriales encaminados al mejoramiento y alcance de las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio –ODM-, son importantes para el desarrollo integral humano de la población izabalense: De allí que el tema de equidad de género por ejemplo, es necesario que permita la práctica e igualdad en derechos y obligaciones tanto de hombres como de mujeres, de manera tal que posteriormente exista una incidencia directa en temas como el de seguridad, ya que si niñas y niños se forman y/o educan sobre una base sólida en valores y responsabilidad ciudadana, serán menos vulnerables a ser inducidos a formar parte de grupos delincuenciales.

En cuanto al desarrollo económico, Izabal tiene grandes potencialidades ya que es el cuarto departamento en aporte al PIB, además, cuenta con la fortaleza de tener un alto atractivo turístico, ya que posee muchos recursos naturales como: el Sendero Interpretativo Las Escobas, Playa Punta de Palma, el lago de Izabal, entre otros (los cuales no han sido explotados por falta de recursos financieros y carencia de planes específicos). Por otro lado, se tiene el Lago de Izabal y la Bahía de Amatique, los cuales pudiesen ser utilizados para la industria pesquera técnicamente apropiada (en las actuales condiciones, por falta del cumplimiento de reglas y leyes de pesca, están acabando con la población de peces

⁷¹ Ya que no cuentan con condiciones mínimas de salud y nutrición, que les brinden el soporte anatómico y fisiológico necesarios para atender la demanda de atención y concentración que el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere.

provocando la baja generación de recursos económicos y poniendo en riesgo este sistema extractivo).

El departamento de Izabal tiene también: el potencial minero, que se encuentra en mayor escala en el municipio de El Estor, las grandes plantaciones de banano en Los Amates, Morales, Puerto Barrios y más recientemente en El Estor (las cuales en otros tiempos, fueron pilar importante de la economía izabalense, y que en la actualidad, han sido afectadas por las Tormentas Tropicales en especial las del Mitch y Agatha, la cual destruyó gran parte de las plantaciones de este sector).

En lo referente a infraestructura: la red vial tiene deficiencias (ya que hay comunidades sin acceso vehicular y si lo tienen, se encuentra en malas condiciones), esto dificulta directamente la cobertura en salud, educación y servicios básicos ya que sin acceso es más difícil llevar desarrollo a las comunidades. Por otro lado, la mayoría de viviendas en Izabal son de paredes de block, techo de lámina de zinc y piso de cemento.⁷²

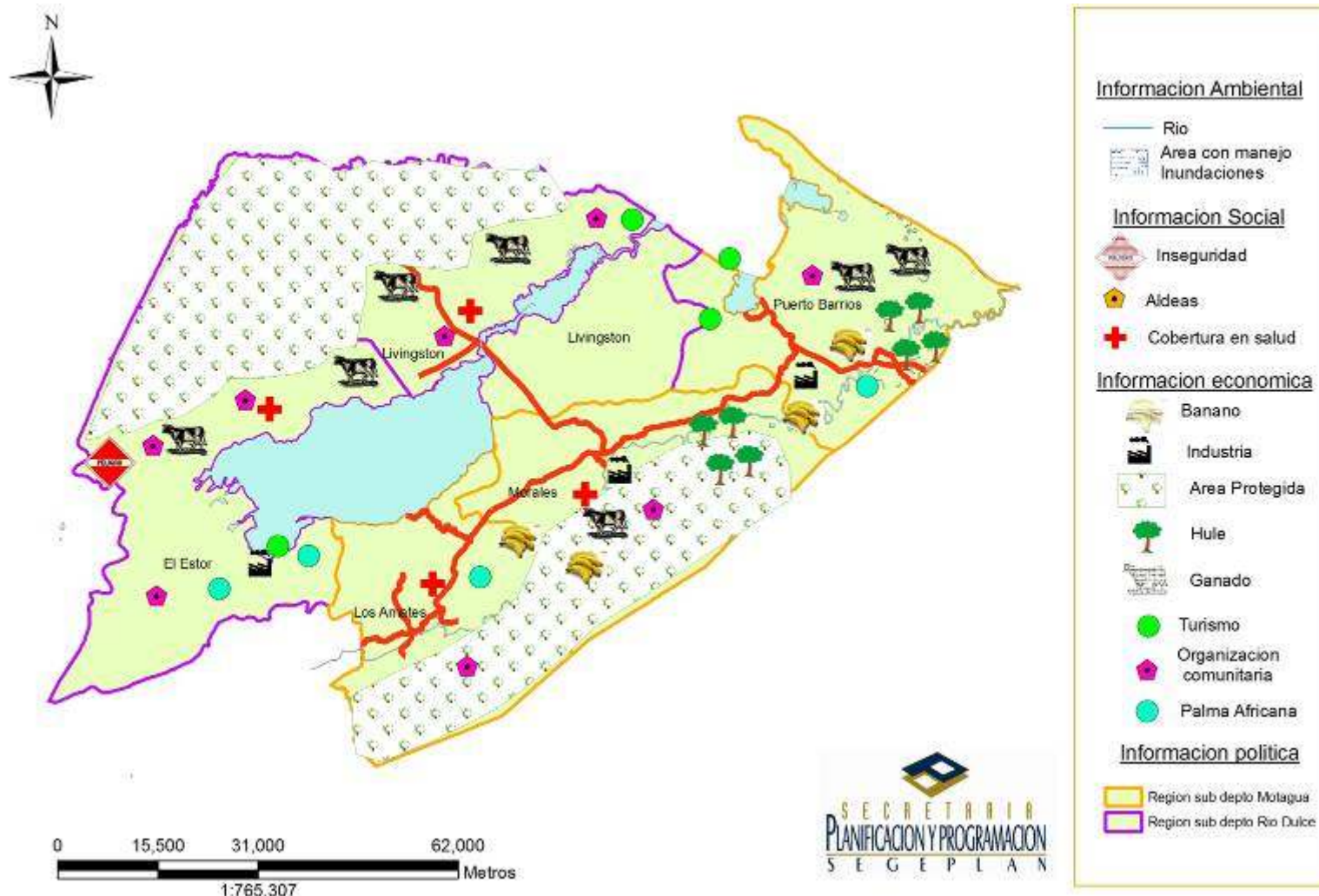
En lo relativo al tema medioambiental, hay una relación directa entre la contaminación que se produce, con la falta de servicios como plantas de tratamiento para desechos sólidos y líquidos en el departamento de Izabal y, tomando en consideración que posee importantes áreas protegidas, donde habitan especies de flora y fauna, tales como: el Manatí (que se encuentra en peligro de extinción) y, especies de uso agrícola y forestal, como: Trigo, Abas, Maíz, Tomate, Chile, Manía, Naranja, Limas, Banano, Achote, Mandarina, Roble.

La seguridad juega un papel muy importante en el territorio ya que hay un agente de policía para cubrir 83.69 km² lo que afecta a la población y sus indicadores, como las causas de mortalidad por arma de fuego.

Finalmente, un tema importante de visibilizar, es el referente a la población con discapacidad, la cual no ha sido tomada en cuenta en muchos sectores, ya que son pocas las instalaciones de salud, educación y otros servicios que cuentan con accesibilidad para la atención de estas personas: asociaciones como Amiguitos (que tiene sede en El Estor), trabaja para que estas personas sean tomadas en cuenta en todos los niveles y que haya en cada municipio una sede que vele por los derechos de este grupo.

⁷² Esto se vincula directamente a la cantidad de remesas que vienen del extranjero que es usado con fin de mejorar el rubro relativo a viviendas.

Figura No. 6 Esquema Geográfico MDTA, departamento de Izabal, 2010.



Fuente: SEGEPLAN, 2010..

4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

La planificación para el departamento de Izabal parte de las necesidades latentes de la población, encaminada a eliminar las desigualdades sociales y asimetrías territoriales que se encontraron en el diagnóstico territorial; teniendo como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes, a través de la solución de las problemáticas y el aprovechamiento de sus fortalezas detectadas.

Para un encaminamiento más acertado de esta propuesta de planificación se han orientado las acciones al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM-, así como a su vinculación con las Políticas Públicas, Acuerdos de Paz y el Plan de Nacional de Reconstrucción con Transformación.

En tal virtud, es necesario crear una Visión que, como imagen futura de un desarrollo deseable a largo plazo, servirá de orientadora en la formulación de objetivos y de las intervenciones en forma de programas y proyectos, que darán como resultado el desarrollo integral humano del departamento.

Necesaria para llegar a esta visión, es la generación de Ejes de Desarrollo y el consecuente planteamiento de Objetivos Estratégicos: para ello, se tomarán de base las problemáticas y fortalezas territoriales para la propuesta de acciones estratégicas, que tendrán como resultado uno o más proyectos de impacto a nivel departamental que deberán no solamente ser discutidos por mesas intersectoriales izabaleñas, sino además, sujetos de medición a través de indicadores de resultado (que se visualizarán por la reducción de las brechas de los ODM y/o por el cumplimiento de las Políticas Públicas).

4.1 Visión departamental

Al 2025, Izabal es un departamento con desarrollo socioeconómico sostenible, con certeza y seguridad para la inversión pública, privada y mixta, en convivencia pacífica, cumpliendo con las leyes del país, garantizando la inversión local, nacional e internacional, con inclusión de la sociedad civil organizada sin distinción alguna, con compromiso educacional, salud, ambiental, cultural y deportivo, accesible para toda la población, en beneficio de las futuras generaciones.

4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

El departamento de Izabal es la entrada a Guatemala por el Mar Caribe, cuenta con los mejores puertos y aeropuertos de Centro América, interconectados por la Ruta CA-9, por el Corredor Interoceánico y la Franja Transversal del Norte -FTN-, elementos que sirven de plataforma para impulsar el desarrollo turístico, económico, productivo y agroindustrial del departamento y la región; cuenta para ello, con infraestructura adecuada para la comercialización de diversidad de productos.

La estructura de sus carreteras comunica hasta la más lejana de sus comunidades se cuenta con infraestructura en educación y salud para atender a toda la población de forma integral

y sin distinción étnica y cultural, en donde se han cumplido con las metas de los ODM; los índices de analfabetismo, se han reducido casi en su totalidad. La educación superior se ha desarrollado en los cinco municipios del departamento con la creación de carreras técnicas, ambientales y sociales, de las que puede identificarse la formación de técnicos y profesionales en ecoturismo, en producción agrícola y psicología. La cobertura en salud ha logrado eliminar la mortalidad materno-infantil y la desnutrición crónica, los programas de salud preventiva han tenido los resultados esperados.

El Instituto Nacional de Bosques –INAB- brinda apoyo en iniciativas de reforestación en áreas protegidas con el apoyo de organizaciones ambientales, por lo que en aras de mejorar la gestión en esta temática, en coordinación con CONAP, se impulsa la reforestación con programas de asistencia forestal como el Programa de Incentivos Forestales -PINFOR- y el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP-.

Se posee infraestructura suficiente y necesaria para el tratamiento del agua para consumo humano y se han eliminado las enfermedades gastrointestinales y de la piel. Hay asimismo, infraestructura para el tratamiento de aguas negras, en cada comunidad un relleno sanitario y, una planta para el manejo y disposición de desechos sólidos a nivel departamental. Los recursos naturales se manejan ordenada y racionalmente, lo que ha permitido la recuperación del medio ambiente, se cumple con las leyes y normas que dictan el uso y manejo de las áreas protegidas.

En materia de seguridad, se cuenta con un equipo de policías que trabaja de forma ética, logrado una cobertura de 400 habitantes por agente, además de brindar calidad de servicio a través de la capacitación y mejoras salariales de los elementos de seguridad, lo que contribuye a la prevención, sanción y erradicación de la violencia en sus diferentes manifestaciones, garantizando la eliminación y sanción de cualquier forma de opresión y violencia a la población en general.

En la gestión del desarrollo rural, se ha dado incentivos agrarios a los pequeños y medianos productores agrícolas; se ha fortalecido la organización comunitaria a manera de desarrollar proyectos comunitarios para la producción de cultivos no tradicionales, como: la oca, plátano, rambután, tepescuintle, iguanas, tortugas, culebras, entre otras.

El departamento de Izabal se caracteriza por tener un nivel alto en organización comunitaria, como muestra de ello, las municipalidades e instituciones del Estado coordinan la planificación y ejecución de proyectos, liderados por el Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE- y los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-, los cuales han asumido y desempeñado el rol de liderazgo requerido; esta situación también ha contribuido al fortalecimiento de cada una de las instituciones de gobierno, que ahora cuentan con recursos técnicos, financieros y humanos para cumplir con las funciones que les competen y hacer cumplir las leyes y reglamentos según sea necesario.

La organización comunitaria en general, se encuentran legalmente constituida en los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- y, COCODE de segundo nivel, en todas sus microregiones. La organización a nivel de los gobiernos municipales, ha incrementado

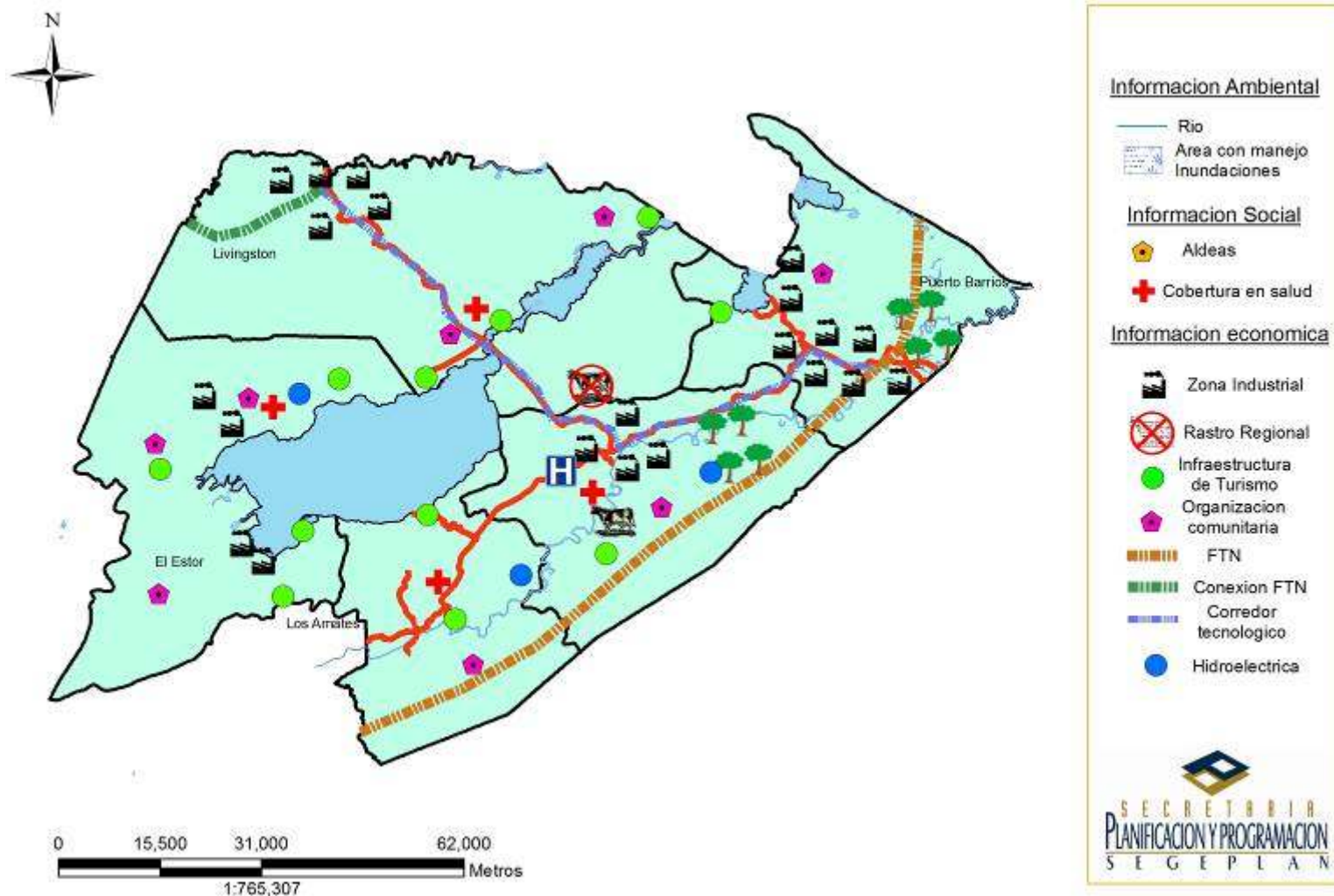
el empoderamiento y formación de grupos de mujeres organizadas, quienes están promoviendo el desarrollo económico y social con equidad de género, a nivel municipal y comunitario. Además, se ha formado el Consejo Municipal de Reducción de Desastres -COMRED-, que promueve acciones de prevención y mitigación ante los desastres naturales, a la vez que las instituciones de gobierno han implementado en sus Planes Operativos Anuales –POA- la filosofía que la gestión de riesgo conlleva.

Se promueve el desarrollo integral humano en todas las esferas de la vida: económica, social, política, familiar y cultural. Asimismo, se promueven modelos de conducta social orientados a la erradicación del racismo, la discriminación contra la mujer y personas con capacidades especiales.

Se ha garantizado el desarrollo integral y productivo en el departamento de Izabal, con lo que se beneficia a la población en general, de manera tal, que se han: implementado alternativas de producción, agroindustria y productos no tradicionales; organizado y fortalecido la promoción del turismo y; creado zonas públicas de desarrollo económico especial para incentivar la generación del empleo y desarrollo comercial.

Finalmente, la transferencia de conocimientos de nuevas tecnologías productivas ha desarrollado el comercio a nivel local, municipal, departamental, nacional e internacional, siendo el departamento de Izabal uno de los más importante del país: el intercambio comercial con los vecinos países de Honduras y Belice, no solamente favorece la economía del departamento sino la del país. Se han generado fuentes de empleo por el intercambio comercial, además de ser una zona agroindustrial en 4 sectores estratégicos, vinculada al Corredor Tecnológico y Franja Transversal del Norte –FTN-.

Figura No. 7. Esquema geográfico MDTF, departamento de Izabal, 2010.



Fuente: SEGEPLAN., 2010.

4.3 Ejes de desarrollo

Para lograr el desarrollo departamental de Izabal que se presenta en la Visión, se han planteado 7 ejes de desarrollo, los cuales impulsarán a través de acciones y proyectos estratégicos, el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- y el mejoramiento de los indicadores base que miden el nivel de desarrollo del departamento.

Eje de desarrollo 1: Fortalecimiento de los servicios de salud y educación

De acuerdo a las dinámicas poblacionales, no se puede desvincular la educación de la salud ya que una complementa a otra, en todo el departamento hay problemas de salud que se pueden solucionar con infraestructura educativa y de salud acorde a las características del departamento, por ejemplo: las enfermedades de transmisión sexual (ETS), una razón fundamental por la cual se plantean estos temas en un solo eje de desarrollo. A través de la implementación de este eje se aumentará el índice educativo y los indicadores de salud del departamento.

Se ampliará y mejorará la infraestructura de educación y salud para: reducir las brechas de cobertura en los niveles de educación preprimaria y media (ciclos básico y diversificado) y eliminar la pequeña brecha en la enseñanza primaria y, en salud, se pretende reducir la mortalidad materno-infantil y prevenir los nuevos casos de VIH/SIDA y toda enfermedad de transmisión sexual que se presenten.

Este eje toma de forma directa la atención de personas con capacidades diferentes que han sido invisibilizados en todos los ámbitos del departamento de Izabal. Esta actividad demanda equipar y capacitar a las instituciones y personal responsable de prestar servicios a este sector de población.

Eje de desarrollo 2: Manejo racional de los recursos naturales y recuperación del medio ambiente

Existe una relación directa entre la contaminación de los recursos naturales y la falta de servicios básicos adecuados, por esta razón, estos temas se consideran en este eje de desarrollo, ya que en el mismo se plantea detener la contaminación de recursos hídricos del departamento de Izabal, mejorar al 100% la recolección, manejo y tratamiento de desechos sólidos, mejorar la red de distribución eléctrica, el aprovechamiento de los recursos hídricos para la generación de energía eléctrica, la recuperación del recurso boscoso y, la promoción de la creación de la autoridad de Manejo de la Cuenca del Río Motagua a nivel departamental, interdepartamental y multiregional.

Eje de desarrollo 3: Ordenamiento territorial

La utilización del recurso suelo no está normada en el departamento de Izabal, el Registro de Información Catastral, ha iniciado ya actividades de catastro en Los Amates, Morales, Puerto Barrios y El Estor, esto ayudará a poder plantear programa de ordenamiento

territorial en cada municipio, el único municipio que ha iniciado en el área urbana el ordenamiento territorial es Puerto Barrios, por lo que el objetivo de este eje es mejorar el uso del suelo y del territorio a través del establecimiento de oficinas de catastro municipales, implementar el registro de valuadores y, la implementación de reglamentos con respecto al ordenamiento territorial, tales como: el de construcción, el de tránsito, entre otros.

Eje de desarrollo 4: Igualdad social y equidad de género

Uno de los ODM estriba en la equidad de género, con este eje se pretende alcanzarla, eliminando la discriminación tanto a nivel de género, como racial y para con las personas de diferentes capacidades; de allí que se espere poder contar con un 50% de instituciones que tengan como delegada a una mujer, establecer en los centros de atención médica, educativa y otras unidades especiales de atención con equidad de género, también se quiere alcanzar la presencia laboral de personas con discapacidad en puestos de ingerencia pública, todo esto, con el objeto de hacer del departamento de Izabal un lugar democráticamente habitable y equitativo.

Eje de desarrollo 5: Desarrollo económico y productivo

Izabal es un departamento lleno de oportunidades de desarrollo económico, pero no se han explotado adecuadamente, algunas áreas productivas y de servicio que se puede desarrollar tales como: turismo, producción agrícola, forestal y pecuaria, entre otras. Izabal será beneficiado con dos grandes proyectos viales: la Franja Transversal del Norte –FTN- y el Corredor Tecnológico. El objetivo de este eje por tanto, es que Izabal esté preparado tanto en infraestructura como en personal profesional y técnico para atender las necesidades que se generarán por el comercio que se tendrá. Izabal será una terminal comercial de ambos proyectos, tomando en cuenta que en el desarrollo del Corredor Tecnológico se planea construir 2 puertos para embarcaciones grandes: uno en el Océano Pacífico y otro, en el Océano Atlántico.

Por tanto, se impulsarán algunas acciones, con el objetivo de promover la creación de empresas procesadoras de productos locales, como: lácteos, carnes, productos agrícolas, productos marinos, así como la producción de algunas especies como tortugas, iguanas, tepescuintle, entre otras. También se impulsarán otras acciones, para ofrecer la infraestructura vial necesaria, para satisfacer la demanda del parque vehicular.

Eje de desarrollo 6: Seguridad ciudadana

La seguridad del departamento de Izabal ha sido afectada por una serie de aspectos negativos como el narcotráfico, las maras y grupos de secuestradores, estos influyen directamente en la economía del territorio, este eje plantea consecuentemente: la necesidad de iniciar la socialización de respeto y cumplimiento de leyes, derechos y obligaciones de la población; eficientizar la atención hacia los casos de la violencia contra las mujeres, grupos étnicos y personas con capacidades diferentes; mejorar a través de capacitaciones, los entes y programas de los encargados de la seguridad ciudadana y; mejorar la calidad y

control de recepción de quejas (con el objetivo de mejora continua de los servicios de seguridad y justicia), así como la presentación de reportes periódicos de la evolución de las actividades delincuenciales.

Eje de desarrollo 7: Fortalecimiento institucional local y departamental

Con la implementación de este eje, se pretende aumentar al 100% la organización de comunidades en los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- y la formación de la mesa interinstitucional con el objetivo de mejorar la implementación de normas, reglamentos y leyes, así como aumentar la cobertura y capacidades de las instituciones en el departamento: esto, teniendo presente que de todos los aspectos que se generan en las dinámicas de un territorio hay varios que son esenciales e imprescindibles, tales como: la equidad de género y etnia, la educación y, la salud, ya que estos se vinculan a otros indicadores e influyen de manera directa en ellos. El aspecto político-institucional es uno de ellos, por lo que a través de este eje se potencializa la implementación de las actividades de cada institución con presencia en el departamento de Izabal y se toma como complemento a lo que se ha abordado a nivel institucional en cada uno de los ejes anteriormente abordados.

4.4 Planificación

Eje de desarrollo 1: Fortalecimiento de los servicios de salud y educación.			
Objetivo estratégico 1.1: Impulsar de manera incluyente los servicios en salud y educación ampliando la cobertura de forma integral, para toda la población.			
Potencialidades / Problemática	Acciones / Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>El Ministerio de Educación ha hecho los mejores esfuerzos para brindar el mejor servicio a la población; sin embargo, es necesario ampliar la infraestructura con edificios de mejor calidad para atender a la población que demanda este servicio.</p> <p>La cobertura en nivel primario en el departamento tiene un brecha relativamente fácil de superar; sin embargo, en el nivel de educación preprimario y medio (ciclos básico y diversificado), las coberturas son bajas y la oferta en carreras a nivel medio (ciclo diversificado) no satisface la demanda, por lo cual se debe de integrar nuevas carreras y reorientar el ciclo.</p> <p>Se desconoce la población con necesidades especiales en el departamento de Izabal, tampoco ha sido considerada en el operar del Ministerio de Educación, a pesar de la existencia de políticas como: educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.</p> <p>Aunque se tiene cobertura en la mayor parte del departamento de Izabal, con infraestructura y personal, falta material didáctico y mobiliario especial para niños en preprimaria y niños con capacidades especiales, en varios establecimientos. Lo que se vincula con los indicadores de repitencia y el índice de avance educativo, pese a que el Ministerio tiene</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los establecimientos educativos basados en la población que atiende, tomando en cuenta también a la población con necesidades especiales. • Solicitar que la Iniciativa 22-2004 sea promulgada como ley, para poder implementar el desarrollo de habilidades y destrezas en todos los centros de educación del nivel medio (tanto del ciclo básico, como del ciclo diversificado). • Implementar en su totalidad el Curriculum Nacional Base –CNB- en sectores públicos y privados e implementar la enseñanza con énfasis en los idiomas locales. • Implementar a través del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- los programas ocupacionales de: construcción de casas de bambú, block para el progreso, peluquería, corte y confección, cosmetología, albañilería y panadería. Para fortalecer la educación para el trabajo. Modificar conceptualmente al CONALFA. • Coordinar con el Ministerio de Educación la implementación de un centro tecnológico en el departamento de Izabal. • Implementar la creación de carreras con orientación para el trabajo y la productividad. • Fortalecer el renglón de equipamiento y material 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del índice de avance educativo departamental. Subiendo el ranking del departamento del puesto 15. • Reducción del 50% de las brechas en cobertura educativa en los niveles de educación preprimario y medio (ciclos, básico y diversificado). Para el 2021. • Reducción a 0% de las tasas de mortalidad en la población con énfasis en la materna y la infantil para el año 2021. • Disminución del crecimiento de la población portadora de VIH/SIDA en el departamento en el año 2015. • Censo de la población con necesidades especiales en las áreas de salud y educación. 	<p>MINEDUC</p> <p>CONALFA</p> <p>MSPAS</p> <p>INTECAP</p> <p>CONADI</p> <p>Municipalidades</p> <p>CODEDE</p> <p>INE</p> <p>USAC</p> <p>Universidades privadas</p> <p>COCODES</p> <p>SESAN</p> <p>SEPREM</p>

Eje de desarrollo 1: Fortalecimiento de los servicios de salud y educación.			
Objetivo estratégico 1.1: Impulsar de manera incluyente los servicios en salud y educación ampliando la cobertura de forma integral, para toda la población.			
Potencialidades / Problemática	Acciones / Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>políticas y programas que tienen como objetivo mejorar el nivel educativo de la población en general.</p> <p>Pese a la cobertura actual en infraestructura, localmente hay demanda de ampliar algunos edificios. Ampliaciones de obra civil o subir de categoría los servicios de algunos centros de salud y actualizar el personal (calidad y cantidad), mobiliario y medicinas.</p> <p>En Izabal hay déficit de personal médico, este problema se acentúa en el área rural. Adicionalmente, por la ubicación de los centros de atención y la ubicación de las comunidades, estos no cubren eficientemente la población del área de influencia. Así también la falta de medicinas en estos centros de atención agrava la situación.</p> <p>En los centros de salud no hay personal ni áreas especiales equipadas para atender a personas con discapacidad y con enfoque de pertinencia cultural y de género.</p>	<p>didáctico en todos los establecimientos y niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar las políticas y programas educativos que todavía no se hayan iniciado en el departamento y fortalecer las que tienen aplicación en todos los niveles. • Identificar acciones concretas para garantizar el acceso a los servicios de salud integral, con calidad, basándose en la identidad cultural y las necesidades especiales de un sector de la población. Además, el reconocimiento y recuperación de las medicinas tradicionales. • Gestionar, en base a la población atendida el cambio de categoría de algunos centros de salud. • Equipar los centros de salud para atender a personas con capacidades diferentes • Gestionar ante el Ministerio de Salud, la ampliación de cobertura del hospital nacional y la construcción de un nuevo hospital en una mejor posición estratégica. • Fortalecer e implementar políticas y programas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de centros de al puesto 8 para el año 2015. • Atención permanente en los municipios que hacen falta antes del 2015. • Ampliación de la cobertura y oferta de carreras de la USAC en todos los municipios. • Cumplimiento de los ODM No. 2, 3, 4, 5, 6 y sus metas 2A, 4A, 5B, 6Ay 6B. 	

Eje de desarrollo 2: Manejo racional de los recursos naturales y recuperación del medio ambiente.			
Objetivo estratégico 2.1: Mejorar las condiciones ambientales a través de la creación de servicios básicos que detengan la contaminación y el deterioro de los recursos naturales.			
Potencialidades/ Problemática	Acciones / Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>Los servicios de recolección, transporte y procesamiento de desechos sólidos y líquidos son deficientes o no existen. Estos contaminan los cuerpos de agua, ya que no reciben ningún tratamiento antes de ser descargados. El servicio de agua entubada en el área rural es a nivel predial y en la mayoría de casos no apta para consumo humano.</p> <p>Existen basureros clandestinos en todos los municipios, especialmente en las zonas urbanas, las municipalidades realizan esfuerzos por eliminarlos sin embargo estos en la mayoría de casos solo cambian de lugar. Ningún municipio cuenta con un proyecto especial para el tratamiento del agua para consumo, ni aguas servidas.</p> <p>La cobertura del servicio de energía eléctrica en el departamento es aceptable (63%); sin embargo, la calidad del mismo es deficiente, en Izabal hay potencialidad para generar energía a través del uso del recurso hídrico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consenso intermunicipal para la implementación de medidas de mitigación por la contaminación causadas por desechos sólidos y líquidos. • Mejorar la red principal de distribución eléctrica para estabilizar el voltaje y mejorar la calidad del servicio. • Incluir en el pensum de estudios de todos los niveles educativos (preprimario, primario y medio –ciclo básico y ciclo diversificado-) cursos de respeto y cuidado del medio ambiente • Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad, para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la contaminación de fuentes hídricas por desechos sólidos, líquidos y agroquímicos, en todo el departamento antes del año 2021. • Eliminación de fuentes de contaminación por aguas residuales, al menos en cada cabecera municipal • Eliminación de focos de contaminación por desechos sólidos antes del año 2015. • Cobertura eléctrica con calidad en todo el departamento antes del año 2025. • Cumplimiento del ODM No. 7 en sus metas 7 A, 7B y 7C. 	<p>CONAP</p> <p>MAGA</p> <p>MARN</p> <p>UGAM de los 5 municipios</p> <p>ONG con orientación ecológica</p> <p>OCRET</p> <p>INAB</p> <p>MINEDUC</p> <p>Mancomunidades</p>

Plan de desarrollo departamental

Eje de desarrollo 2: Manejo racional de los recursos naturales y recuperación del medio ambiente.			
Objetivo estratégico 2.2: Cumplir con las leyes y normas que dictan el uso y manejo del entorno ambiental, áreas protegidas, dirigiendo las funciones generales asignadas al ministerio y especialmente, de las funciones normativas, de control y supervisión.			
Potencialidades/ Problemática	Acciones / Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>La diversidad de recursos naturales, la cobertura forestal, los cuerpos de agua, áreas protegidas o áreas de protección especial (aproximadamente el 40% del territorio), son potencial para el desarrollo turístico del departamento de Izabal. Sin embargo, su vulnerabilidad los pone en riesgo. Las principales amenazas de los recursos naturales son: invasiones para asentamientos humanos, avance de la frontera agrícola, la tala inmoderada, monocultivos, contaminación por especies exóticas (p.e. <i>Hidrilla</i>), entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas y programas que apoyen la recuperación de las áreas de cobertura boscosa. • Fortalecer las políticas y programas de áreas protegidas. • Cabildear para la implementación de la autoridad para el manejo de la Cuenca del Río Motagua. • Crear la Comisión Interdepartamental e Inter regional para el manejo de la Cuenca del Río Motagua. • Fortalecer las Organizaciones No Gubernamentales –ONG-, que se encargan del cuidado de las áreas protegidas. • Sistematización de la operativización de cada oficina ambiental –UGAM-, con el MARN, CONAP, OCRET, INAB, entre otras. • Iniciar el Programa PINPET y fortalecer el PINFOR en todos los municipios del departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del doble del área boscosa actual del departamento de Izabal antes del año 2025. • Creación de al menos 2 hidroeléctricas en el departamento de Izabal para el año 2021. • Inicio de funciones de la autoridad para el manejo y administración de la Cuenca del Río Motagua antes del año 2015. • Cumplimiento del ODM No. 7 en sus metas 7 A, 7B, y 7C. 	<p>CONAP</p> <p>MAGA</p> <p>MARN</p> <p>UGAM de los 5 municipios</p> <p>ONG con orientación ecológica</p> <p>OCRET</p> <p>INAB</p> <p>MINEDUC</p> <p>Mancomunidades</p> <p>Ministerio de Energía y Minas –MEM-</p>

Eje de desarrollo 2: Manejo racional de los recursos naturales y recuperación del medio ambiente.			
Objetivo estratégico 2.3: Definición y establecimiento de una estrategia departamental institucional de gestión y manejo de riesgo.			
Potencialidades/ Problemática	Acciones / Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>Guatemala es un país de alta vulnerabilidad, especialmente con relación al efecto que los fenómenos naturales puedan tener sobre las poblaciones humanas.</p> <p>Esta vulnerabilidad estriba en dos tipos de grupos de factores: uno de índole físico natural y el otro de índole socio cultural.</p> <p>En el grupo de factores físico natural: Guatemala está afecto constantemente a sismos, especialmente el área de Izabal, por las Fallas de Motagua, la del Chixoy-Polochic y otras que también afectan al país. También la topografía plana en algunas áreas del departamento expone a algunas poblaciones a la inundación por desbordamiento de ríos, otro elemento que afecta al departamento en particular son las tormentas tropicales, provenientes del Atlántico.</p> <p>En el grupo de los factores socioculturales: quizás lo más importante sea la carencia de planes de ordenamiento territorial, falta de cumplimiento de leyes y reglamentos y la falta de reglamentos de construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en el pensum de los niveles de educación primaria y media (ciclos básico y diversificado), al menos un curso sobre Gestión de Riesgo • Incorporar en el Plan Operativo Anual –POA- de cada una de las instituciones de gobierno que laboran en el departamento de Izabal, los componentes de: análisis de riesgo, prevención del riesgo y preparación para el desastre. • Capacitar a las autoridades departamentales y municipales de Izabal, sobre gestión de riesgo (análisis de riesgo, prevención del riesgo y preparación para el desastre). • Capacitar al personal de las instituciones de gobierno del departamento y de municipalidades de Izabal, sobre gestión de riesgo (análisis de riesgo, prevención del riesgo y preparación para el desastre). • Socializar el mapa de riesgos del departamento de Izabal. • Organizar grupos de la sociedad civil, en gestión de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un convenio con el MINIEDUC para la incorporación de al menos un curso sobre gestión de riesgo en los niveles de educación primario y medio (ciclos básico y diversificado). • Cada POA institucional, a partir del 2012, tiene incorporado el tema de gestión de riesgo. • Definición de un programa de capacitación para autoridades departamentales y municipales de Izabal, para el 2011. • Definición de un programa de capacitación para funcionarios de instituciones de gobierno y municipalidades de Izabal, para el 2011. • Definir un plan de socialización del mapa de riesgos del departamento de Izabal. • Definir un plan de organización de la sociedad civil, sobre gestión de riesgo. 	<p>CONAP</p> <p>MAGA</p> <p>MARN</p> <p>UGAM de los 5 municipios</p> <p>ONG con orientación ecológica</p> <p>OCRET</p> <p>INAB</p> <p>MINEDUC</p> <p>Mancomunidades</p> <p>Ministerio de Energía y Minas –MEM-</p> <p>CONRED</p>

Eje de desarrollo 3: Ordenamiento territorial.			
Objetivo estratégico 3.1: Ordenar y regular el territorio departamental para su uso apropiado en beneficio de la población.			
Potencialidades/ Problemática	Acciones/Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>Las principales potencialidades del departamento de Izabal, son: baja densidad poblacional, recursos naturales, ubicación geográfica, clima tropical.</p> <p>El departamento de Izabal será la conexión entre otros países y departamentos a través del Corredor Tecnológico y la Franja Transversal del Norte –FTN-, lo que hace necesario la implementación del ordenamiento territorial para maximizar los beneficios que esto traerá.</p> <p>Las principales limitantes para el uso apropiado del territorio son: Falta de aplicación de normas de construcción, falta de aplicabilidad de leyes y reglamentos en general, uso inapropiado del suelo, falta de voluntad política, irresponsabilidad ciudadana, cultura de desorden, falta de certeza jurídica de la propiedad, crecimiento poblacional desordenado, dentro y fuera de áreas protegidas, actualización catastral, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del catastro y mantenimiento del catastro municipal, en cada uno de los municipios de Izabal. • Estudio para la definición y establecimiento del plan de ordenamiento territorial -POT-. • Implementación de reglamentos para el uso correcto del suelo y el territorio, en función del POT. • Empoderamiento de las Oficinas Municipales de Catastro. • Capacitación de las autoridades municipales de Izabal. • Implementación del Registro de Agrimensores. • Modernización y sistematización de las oficinas municipales de IUSI, (incluye unidad de avalúos). • Implementación del Registro de Valuadores. • Implementar el Reglamento Vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios catastrados en todo el departamento de Izabal antes del 2015. • Establecimiento de las Oficinas Municipales de Catastro en los cinco municipios de Izabal antes del 2015. • Reglamento de Agrimensores validado y puesto en marcha antes del 2015. • Creación Reglamento de Registro de valuadores para el año 2015 • Reglamentos de Uso de Tipo de Suelos, en función del POT a nivel departamental de Izabal. • Reglamento de Construcción actualizado y validado para el año 2015 en todo el departamento de Izabal. 	<p>CONAP</p> <p>MAGA</p> <p>MARN</p> <p>UGAM de los 5 municipios</p> <p>ONG con orientación ecológica</p> <p>OCRET</p> <p>INAB</p> <p>MINEDUC</p> <p>Mancomunidades</p>

Eje de desarrollo 4: Igualdad social y equidad y género.			
Objetivo estratégico 4.1: Promover el desarrollo integral de todas las esferas de la vida económica, social, política, familiar y cultural orientados a la erradicación del racismo y la discriminación contra la mujer y personas con discapacidad.			
Potencialidades/ Problemática	Acciones/Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>Las principales potencialidades para el alcance de la equidad de género, son: los grupos organizados de mujeres, grupos étnicos existentes, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y el Plan de Equidad de Oportunidades y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> <p>Aunque también hay algunas limitantes, como: debilidad institucional, negligencia de los funcionarios públicos, crisis en principios y valores, cultura, deficiente calidad de servicio, en la atención a la mujer en oficinas de servicio público, discriminación institucionalizada para optar a puestos de trabajo, acceso limitado a líneas de financiamiento, irrespeto a ley de salario mínimo, irrespeto a la ley de trabajadoras de casa particular, aproximadamente la mitad de la población es mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Política en la Integración de la Mujer en los distintos espacios públicos y privados. • Asegurar el pleno acceso a programas de salud sexual y reproductiva. • Diseñar e implementar un sistema de estadística con datos desagregados por sexo y pueblos, que provea toda información para la planificación del desarrollo departamental de Izabal. • Institucionalizar los programas productivos en beneficio a la mujer. • Capacitación de funcionarios públicos en temas relacionados con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades • Establecimiento de convenios de cooperación entre grupos organizados de mujeres e instituciones del Estado. • Coordinación con instituciones de gobierno, para la implementación de políticas y programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de los casos de discriminación contra la mujer y personas con discapacidad antes del 2015. • Presencia del 50% de mujeres en puestos de delegación para el 2021. • Unidad de atención a la mujer y a personas con discapacidad implementada en los servicios de salud pública para el 2015. • Presencia de personas con discapacidad en puestos públicos importantes para el año 2015. 	<p>OJ</p> <p>MSPAS</p> <p>PNC</p> <p>Municipalidades</p> <p>Mancomunidades</p> <p>SEPREM</p> <p>FONAPAZ</p>

Eje de desarrollo 5: Desarrollo económico y productivo.			
Objetivo estratégico 5.1: Garantizar el desarrollo integral productivo en el departamento beneficiando a la población en general.			
Potencialidades/ Problemática	Acciones/Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>Las principales potencialidades del departamento de Izabal, son: la zona portuaria, zonas de desarrollo, diversidad cultural, sitios arqueológicos, paisaje, área trinacional, Franja Transversal del Norte -FTN-, Corredor Tecnológico, aeropuerto, así como la producción pecuaria entre otras.</p> <p>Las principales limitantes para el desarrollo económico de Izabal, son: falta de certeza jurídica, infraestructura deficiente, falta de ordenamiento territorial, irrespeto a las leyes, ausencia de organización gremial, falta de visión empresarial y atención al cliente, entre otras.</p> <p>La seguridad alimentaria en Izabal se ve afectada por la falta de recursos económicos que las familias tienen para la consecución de alimentos y la escasa producción agrícola del territorio, aunado a los desastres que son provocados por los fenómenos hidrometeorológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de capacitación con pertinencia cultural, dirigido a la identificación, uso y manejo sostenible de los recursos. También sobre procesos de comercialización local e internacional de productos • Implementar granjas y huertos familiares (agrícolas y pecuarios). • Crear, fortalecer, promover e implementar programas de créditos con tasas de interés bajas, para apoyar la capacidad productiva. • Promocionar los sitios turísticos del departamento • Implementar líneas de investigación de alternativas de producción, agroindustrial y productos no tradicionales. • Fortalecer y organizar grupos de empresarios para la comercialización de productos y promoción del turismo • Crear zonas públicas de desarrollo económico especial para incentivar la generación de empleo y desarrollo comercial. • Impulsar el comercio interno y externo de Guatemala, a través del fortalecimiento de la Zona Libre de Comercio en Izabal. • Preparar al departamento para el flujo económico que recibirá a través de la Franja Transversal del Norte -FTN- y el Corredor Tecnológico. • Realizar los estudios de mercado y condiciones para la implementación de instalaciones adecuadas para la comercialización de productos cárnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de 4 convenios de cooperación con instituciones financieras privadas y comunidades organizadas, antes del 2015. • Disminución de la tasa de PEI al 50% antes del 2021. • Implementación de la infraestructura necesaria para manejar las actividades que generarán la Franja Transversal del Norte – FTN- y el Corredor Tecnológico, antes del 2015. • Desarrollo de la infraestructura necesaria en tres sitios de interés turístico antes del 2021. • Establecimiento de 1 huerto familiar en cada uno de los municipios de Izabal, por año a partir del 2012. • Reducir en un 30% las comunidades que se encuentran en INSAN en todos los municipios. • Cumplir con el ODM 1 y 8 en sus metas: 1 A, 1 B, 1 C, y 8 D 	<p>CONAP</p> <p>MAGA</p> <p>MARN</p> <p>INAB</p> <p>MINEDUC</p> <p>Municipalidades</p> <p>Mancomunidades</p> <p>ZOLIC</p> <p>COMUDES</p> <p>MINECO</p> <p>SEPREM</p>

Eje de desarrollo 6: Seguridad ciudadana.			
Objetivo estratégico 6.1: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia en sus diferentes manifestaciones a través de una mejor cobertura de los servicios de seguridad y justicia.			
Potencialidades/ Problemática	Acciones/Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>La población del departamento de Izabal vive atemorizada, ya que constantemente se cometen crímenes en diferentes sectores.</p> <p>El principal problema de seguridad en el departamento de Izabal, es la delincuencia organizada: por un lado, está la delincuencia común, que se dedica al robo, chantaje y asalto, además, están los grupos organizado, que se dedican a la comercialización de estupefacientes. También se registra constantemente incidentes menores, en algunos sectores de alta concentración de personas, como mercados, terminal de buses y otros.</p> <p>Uno de los problemas que acentúa la violencia en el departamento de Izabal es la falta de aprovechamiento del tiempo libre de la juventud en actividades culturales y deportivas, si se toma en cuenta la alta vocación deportiva de la población, debe explotarse los talentos y capacidades individuales; para ello, deben ampliarse y mejorarse las instalaciones deportivas; asimismo, adecuarlas para atender a personas con discapacidad.</p> <p>Así también, se tiene la imposibilidad de las instituciones que por mandato son las responsables de operativizar la justicia (PNC, MP, OJ, INACIF) de cumplir eficientemente con la ley y evitar la corrupción, en las instituciones y en la sociedad civil, la falta de cobertura por carencia de infraestructura, falta de equipo y personal acentúa esta situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las instituciones operadoras de justicia, PNC, MP, OJ, INACIF, con equipo e insumos básicos para la prestación de servicios. Crear, promover e implementar campañas de prevención en contra de la violencia. Fortalecer las oficinas de atención permanente y oficinas de atención a la víctima en las instituciones operadoras de justicia con equidad de género. Garantizar el acceso a la justicia a la población en general. Sensibilización y capacitación a funcionarios y funcionarias, auxiliares de justicia, operadores de justicia con enfoque de género hacia los usuarios y usuarias. Crear y ampliar centros y complejos culturales y deportivos, equipados para todas las disciplinas. Realizar talleres de capacitación a personal de las instituciones que por mandato son las responsables de operativizar la justicia. Gestionar para que el centro de rehabilitación sea trasladado a otro departamento y reubicar el centro preventivo. Suscribir convenios de cooperación con instituciones que se especializan en trabajar con grupos marginales organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de campaña de concientización, sobre el respeto y cumplimiento de leyes, derechos y obligaciones de la población para el año 2012. Creación de Oficina para la Recepción de Reportes de Quejas de Mal Servicio, en las instituciones encargadas antes del año 2013. Cobertura del 100% de las necesidades culturales y deportivas del departamento de Izabal antes del 2025. Implementación de capacitaciones para el Personal en temas relacionados con la aplicación de justicia antes del año 2014. Presentación de informes mensuales de actos delictivos reportados para el año 2012. Implementación de grupos focales en áreas marginales de las ciudades de Puerto Barrios, Morales y El Estor para el año 2013. 	<p>PNC</p> <p>MP</p> <p>OJ</p> <p>INACIF</p> <p>MINEDUC</p> <p>Municipalidades</p> <p>Mancomunidades</p> <p>Juntas de seguridad ciudadana.</p> <p>SEPREM</p> <p>COPREDEH</p> <p>PDH</p> <p>CDAG</p> <p>MICUDE</p>

Eje de desarrollo 7: Fortalecimiento institucional local y departamental			
Objetivo estratégico 7.1: Fortalecer las instituciones públicas de manera que se garantice el cumplimiento de sus mandatos y la participación ciudadana, sin exclusión alguna.			
Potencialidades/ Problemática	Acciones/Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>El tema político institucional es un eje que tiene relación directa con todos los sectores de tal manera que cada institución operativiza un tema específico (salud, educación, medio ambiente, etc.), estos son transversales a los otros temas, no se puede abordar salud sin considerar la importancia que esta tiene en las aulas; tampoco se puede abordar la problemática ambiental sin mencionar el daño que la contaminación provoca a la salud de la población o menos, abordar el tema económico sin vincularlo a la seguridad pública, que es un factor importante de este tema.</p> <p>Existe presencia institucional en el departamento de Izabal, algunas instituciones cuentan con subdelegaciones en todos los municipios, mientras que otras, solamente en la cabecera departamental, la incidencia de esta, depende de la importancia que generan sus acciones y de cómo cambian las realidades del departamento.</p> <p>La falta de empoderamiento del sector organizado de mujeres y grupos étnicos en el departamento de Izabal, cumplimiento de leyes y reglamentos es un factor común en todas las instituciones, demostrando debilidad institucional y falta de autoridad, por parte de los entes encargados. De tal forma que este tema se vuelve transversal a los otros ejes de desarrollo y se plantea como un complemento a estos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de integrantes de corporaciones municipales en lo relativo a la administración pública y municipal. • Fortalecer las capacidades de las direcciones municipales de planificación en el aspecto administrativo. • Fortalecer las capacidades de las unidades de gestión ambiental municipal. • Fortalecer las capacidades de la oficina municipal de catastro. • Fortalecer las capacidades de los integrantes de la unidad técnica departamental, en cumplimiento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. • Fortalecer las capacidades de participación del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- de Izabal. • Fortalecer la participación comunitaria en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. • Fortalecer todas las instituciones, ampliando sus presupuestos, de acuerdo a la incidencia que tengan en el departamento de Izabal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento al 100% las comunidades con COCODES integrados al año 2012. • Integración de la mesa interinstitucional para la implementación y el cumplimiento de los reglamentos y leyes antes del año 2013. • Socialización de las acciones y actividades de cada una de las instituciones con la sociedad civil para fomentar el respeto y cumplimiento de los reglamentos y leyes de cada institución para el año 2012. • Cobertura en todos los municipios de cada institución para el año 2021. 	<p>CONAP</p> <p>MAGA</p> <p>MARN</p> <p>UGAM de los 5 municipios</p> <p>ONG</p> <p>OCRET</p> <p>INAB</p> <p>MINEDUC</p> <p>Municipalidades</p> <p>Mancomunidades</p> <p>MSPAS</p> <p>SEPREM</p> <p>INE</p> <p>MINECO</p>

5. BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Salud. (2009a). **Memoria de labores 2008 y 2009**. Departamento de Izabal.
- Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-. (2009a). **Informe Estadístico de Alfabetización 2004 y 2009**. Departamento de Izabal.
- Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2002a). **XI Censo Nacional de Población y VI Habitación**. Departamento de Izabal.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2006a). **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)**. República de Guatemala.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-. (2003a). **Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra**. República de Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- (2008a). **Perfil Ambiental de Izabal. 2008**. Departamento de Izabal.
- Ministerio de Educación –MINEDUC-. (2008a). **Anuario Estadístico Educativo**. República de Guatemala.
- SEGEPLAN-INE. (2002a). **Mapas de pobreza en Guatemala**. República de Guatemala.
- SEGEPLAN. (2003). **Estrategia de Reducción de la Pobreza Departamental. Izabal**. Departamento de Izabal. 120 p.
- SEGEPLAN (2010a). **Análisis FODA del departamento de Izabal**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe Taller. Guatemala. Mimeo. noviembre. 4 p, departamento de Izabal.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-. (2006a). **Política nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional**. Departamento de Izabal.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-. (2009a). **Categorización de Comunidades con Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional**. Departamento de Izabal.
- Supervisión Educativa. (2009a). **Memoria de Labores**. Departamento de Izabal.
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005a). **Informe de Desarrollo Humano**. Guatemala.
- Policía Nacional Civil. Comisaría 26. (2010a). **Informe estadístico de criminalidad**. Departamento de Izabal.

6. ANEXOS

Anexo No. 1. Matriz FODA.

Fortalezas	Oportunidades	Potencialidades/Problemáticas
Presencia institucional	Becas escolares	Cobertura escolar
Ubicación geográfica	Venta de oxígeno	Ubicación geográfica
Infraestructura educativa	Corredor tecnológico	Corredor tecnológico
Cobertura educativa	Geo turismo	Presencia de universidades
Recurso humano capacitado	Acceso a comercio nacional e internacional a través del océano atlántico	Programa de salud
Presencia de universidades	Atractivos culturales	Incremento en la actividad portuaria
Políticas de seguridad	Incremento de la actividad portuaria	Ingreso económico permanente
Programas de salud	Biomasa para la industria	Participación civil en COCODES
Red de servicios fortalecidos	Creación de la escuela de iniciación deportiva	Fuentes de empleo
Inclusión de temas de salud en currícula escolar	Propuesta de plan de ordenamiento territorial	CONRED
Sistema de consejos de desarrollo	Coordinación interinstitucional para el desarrollo	ONG
Base de datos de población	Ingreso económico permanente	Atractivos culturales y turísticas
Participación ciudadana y organización comunitaria	Participación civil	
Fuentes de empleo	Presencia de ONG en el tema de gestión de riesgo	
Debilidades	Amenazas	Potencialidades/Problemáticas
Falta de centros técnicos	Crecimiento poblacional	Falta educación técnica
Recurso humano calificado	Minería	Coordinación institucional
Salud	Excesiva burocracia gubernamental	Deficiencia en salud
Educación	Carencia de políticas públicas	Tenencia de la tierra
Tenencia de la tierra	Políticas partidistas	Ingobernabilidad
Carencia de empoderamiento comunitario del sistema de consejos de desarrollo	Validación limitada de actores	Falta de educación sexual
Contratos abiertos	Ingobernabilidad	Vulnerabilidad a amenazas
Ingobernabilidad	Desaparición del INAB	Desaparición de INAB
Atención hospitalaria en cabecera departamental	Resistencia al cambio	Inseguridad pública
Burocracia y actitud humana	Impacto de eventos hidro meteorológicos	Minería
Bajo presupuesto del INE	Alto riesgo poblacional	
COMUDES disfuncionales	Eventos hidro meteorológicos	
Inseguridad del sistema bancario	Actividad sísmica	
Carencia de elementos de seguridad en zonas roja	Actividades antropogénicas	
Falta de identificación de áreas vulnerables		

Fuente: Taller FODA en el marco del SNP, SEGEPLAN, 2010.

Anexo No. 2. Ejercicios de planificación anteriores (Matriz de análisis documental).

Documentos encontrados	Institución responsable	Fuente financiera	Año	Metodología utilizada	Grado de implementación				Descripción	
					Nula	Baja	Media	Alta	Contenido importante	Aporte al PDD
Caracterización del departamento de Izabal	SEGEPLAN		1999	Investigación		X			Demografía, ambiente, político institucional, salud y educación	Datos acerca de la topografía del departamento, género, etc.
ERP Izabal	SEGEPLAN		2003	Investigación		X			Investigación orientada a mejorar las condiciones de vida de la población, se tomó en cuenta aspectos económicos, salud y e infraestructura	Indicadores comparativos con los actuales
Plan departamental de la reducción de la mortalidad materna	Mesa intersectorial de discusión departamental	MSPAS	2006	Participación de la mesa intersectorial de discusión departamental		X			Datos departamentales orientados a salud materna	Datos comparativos en el indicador de muerte materna

Fuente: SEGEPLAN/ MSPAS, 1999, 2003 y 2006.

Anexo No. 3. Listado de actores clave del departamento.

Organización Gubernamental (OG)	Nombre	Cargo
Brigadas de Fuerza de Kaibiles	René Casados	Jefe de Campamento
CODEDE	Josué Mendoza	Director Ejecutivo
CODISRA	Jorge Humberto Bermúdez	Director
Comisaría No. 61 de Izabal	Luis Arturo Say	Jefe de Comisaría
CONACAR	Tyrone Hidalgo	Jefe de Campamento
CONAP	Ivan Cabrera	Director Regional
Congreso de la República	Thelma de Nájera	Diputado por Izabal
CONRED	Erich Hernández	Delegado Departamental
Contraloría General de Cuentas	Mynor Pinto España	Delegado
COPREDEH	Erick Ariel Flores	Asesor
COREDUR	Edwin Rolando Franco	Presidente
DEMI	Farida Vera	Representante
DMP El Estor	Jorge Mocua	Director
DMP Livingston	Omar Gambo	Director
DMP Los Amates	Edgardo Ramírez	Director
DMP Morales	Luis Eduardo Suchini	Director
DMP Puerto Barrios	José Luis Morales	Director
EPORNAC	David Tobar	Asesor
FONAPAZ	Hugo Guerra López	Coordinador Regional
FONTIERRAS	Alvaro Soto	Delegado Departamental
Gobernación	Byron Solares	Gobernador
INAB	Mártir Gabriel Vásquez	Director Sub regional
INFOM	Gonzalo Estrada	Gerente Regional
INGUAT	Melissa Smith	Promotora Departamental
Instituto Nacional de Estadística	Enma Leticia Sosa	Delegada departamental
MAGA	Max García	Delegado departamental
MARN	Ricardo Barrientos	Delegado
MICUDE	Victor Humberto Gómez	Delegado departamental
MINEDUC	Julio Antonio de León Sosa	Director departamental
MINGOB	María Elena Casasola	
Ministerio de Comunicaciones	Anibal Samuel Marroquín	Jefe de Zona
Ministerio de Economía	Angie Lizbeth Velázquez	Asistente
Ministerio de Energía y Minas	David Villatoro Morales	Delegado departamental
Ministerio de SSPPAA	Vivian Córdón	Directora de Área de Salud
Ministerio de Trabajo	René Estrada	Representante
Municipalidad, El Estor	José Joel Lorenzo	Alcalde
Municipalidad, Livingston	Miguel Rax Asij	Alcalde
Municipalidad, Los Amates	Marco Tulio Ramírez	Alcalde
Municipalidad, Morales	Marco Tulio Galeano	Alcalde
Municipalidad, Puerto Barrios	David Pineda Acevedo	Alcalde
OCRET	Mario Aragón	Coordinador
OMM El Estor	Orfa Barrera	Directora
OMM Livingston	Elena Supal	Directora
OMM Los Amates	Mirza Verli Sagastume	Directora
OMM Puerto Barrios	Elizabeth Carranza	Directora
PDH	Waldemar Barrera	Auxiliar departamental
Registro de información catastral	Victor Hugo Benitez	Jefe de Zona
SCEP	Silvio Estrada	Representante
SCSPR	Dony Orlando Stewart	Comunicador departamental
Secretaria de Asuntos Agrarios	Byron Barrientos	Delegado departamental

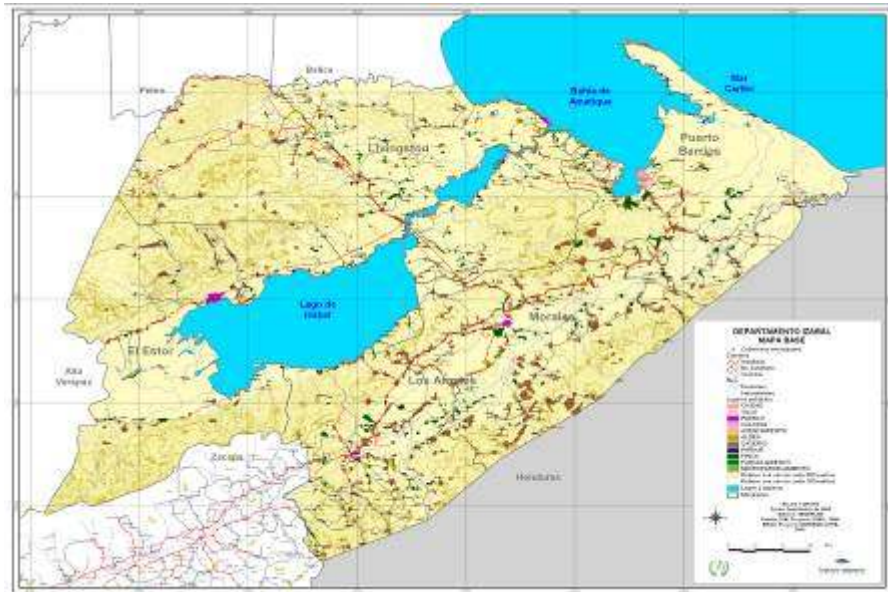
Organización Gubernamental (OG)	Nombre	Cargo
Secretaría de Bienestar Social	Astrid Elvira Alfaro	Directora Departamental
Secretaría de Inteligencia estratégica	Milton Pantaleón Portillo	Delegado Departamental
SEPREM	Alva Batrés	Directora Departamental
SESAN	Max Duglas Ortíz	Delegado departamental
SOSEP	Aurelia Satuyé	Directora Departamental
Vice ministerio Unidad para la Prevención comunitaria	Heydi Lilibeth Mayen	Delegada departamental

Organización No Gubernamental (ONG)	Nombre	Cargo
AMASURLI	José Robledo	Director Departamental
Asociación de Marineros Pesqueros de Livingston	Rony Otoniel Pérez	Representante
ASOMUGAGUA	Elisa Bonilla	Representante
ASOPROGAL	Eugenia Juárez Xol	Representante
Cámara de Comercio	Jacqueline Chang	Representante
Club Rotario	Floralma Warren	Presidenta
COGUSA	Sergio Perdomo	Representante
Colegio de Ingenieros Agrónomos	Carlos Francisco Alemán	Coordinador de Sub Sede
Comisión de Turismo	Eugenio Gobbato	Representante
Congreso de la República	Jorge Villatoro	Diputado por Izabal
Congreso de la República	Byron Chacón	Diputado por Izabal
Defensores de la Naturaleza	Heidy García	Representante
Foro Nacional de la Mujer	Raquel Leiva Alvarez	Coordinadora
FUNDAECO	Oswaldo Calderón	Representante
INACOO	Angel Ramírez	Representante
Mesa de Administración del Nororiente	Oswaldo Calderón	Director
Mesa de Concertación	Margarita Alvarez	Coordinadora
Organización de campesinos	Jehu Bickar Rosales	FRECO
Organización de campesinos	Juan Angel Colindres	CUC
Organización de Mujeres	Sandra Yaneth Arrevillaga	Representante
Organización de trabajadores	Tomás Lares López	Representante
Pastores de iglesia	Tomás Núñez	Representante
Plan Internacional	Ericka Ramos Acevedo	Delegada Departamental
Programa Mundial de Alimentos	David Marroquín	Delegado Departamental
Pueblo Q'eqchi'	Amalia Caal Coc	Representante
Sector Cooperativo	Justo Rufino Sosa	Gerente
USAC	Juana Galdámez	Directora
Vicariato Apostólico	Gabriel Peñate	Representante
ZOLIC	Otto Molina	Gerente

Fuente: Delegación SEGEPLAN Izabal, listado de participantes en CODEDE.

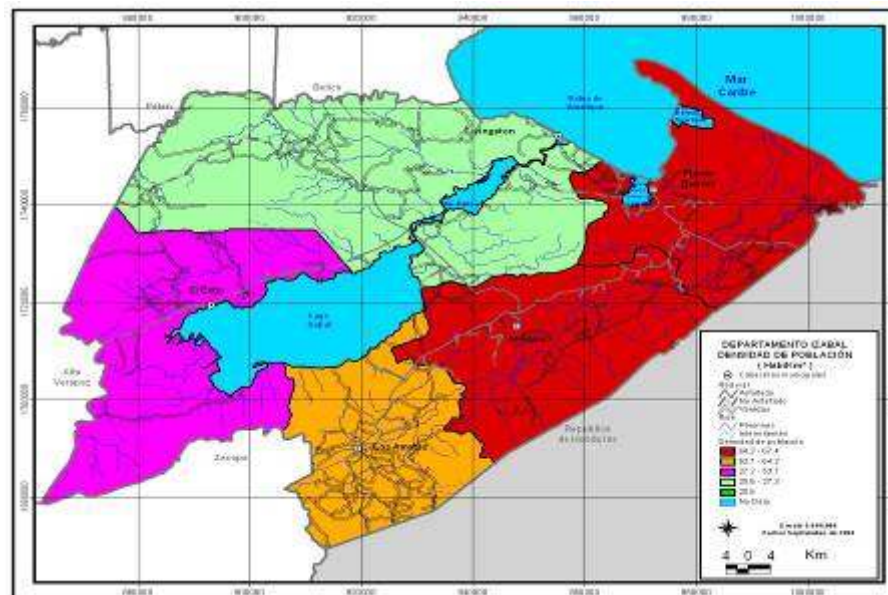
Anexo No. 4. Mapas generales.

Mapa base de Izabal, 2010.



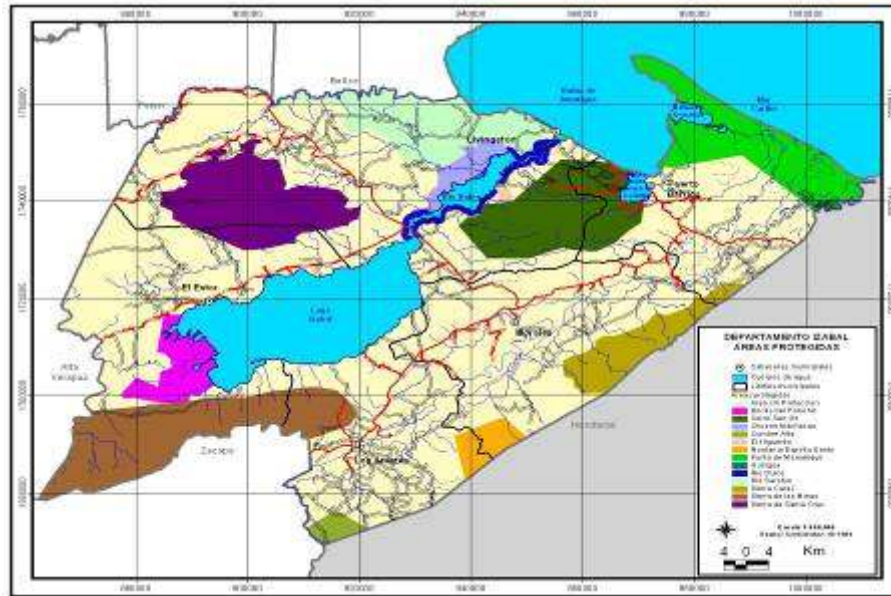
Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

Mapa de densidad poblacional de Izabal, 2010.



Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

Mapa de áreas protegidas, departamento de Izabal, 2010.



Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

Anexo No. 5. Fotografías.

Fotografía No. 2. Balneario El Paraíso.



Fuente: guate360.com/galeria/details.php?image_id=4050.

Fotografía No. 3. Vista aérea de Puerto Barrios.



Fuente: guatemala.pordescubrir.com/turismo-izabal-destino-natural.htm.

Fotografía No. 4. Bocas del Polochic.



Fuente: www.emede.net/viajes/2001_guatemala3-es.html.

Fotografía No. 5. Castillo de San Felipe.



Fuente: www.guatemalabella.com/castillo-de-san-felipe-izabal/2009/02/06/

Fotografía No. 6. Balneario El Boquerón.



Fuente: melanysoci.blogspot.com/2008/09/izabal-livingston.html.

Fotografía No. 7. Puente de Oncida, Morales.



Fuente: guate360.com/galeria/details.php?image_id=4243.

Anexo No. 6. Cuadros y gráficos complementarios.

Cuadro: Estadísticas de Mortalidad, Izabal, 2010.

01a.	Total de población	314,306
03a.	Total de defunciones	1815
03b.	Total de defunciones de hombres	1076
03c.	Total de defunciones de mujeres	737
03f.	Total de defunciones de hombres área urbana	570
03g.	Total de defunciones de mujeres área urbana	406
03h.	Total de defunciones de hombres área rural	508
03i.	Total de defunciones de mujeres área rural	331
03d.	Total de defunciones de área urbana	976
03e.	Total de defunciones de área rural	839
03j.	Total de defunciones población menor de	244
03k.	Total de defunciones población menor de	144
03l.	Total de defunciones población menor de	100
03m.	Total de defunciones de hombres menores de	129
03n.	Total de defunciones de hombres menores de	72
03o.	Total de defunciones de hombres menores de	57
03p.	Total de defunciones mujeres menores	115
03q.	Total de defunciones mujeres menores	72
03r.	Total de defunciones mujeres menores	43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

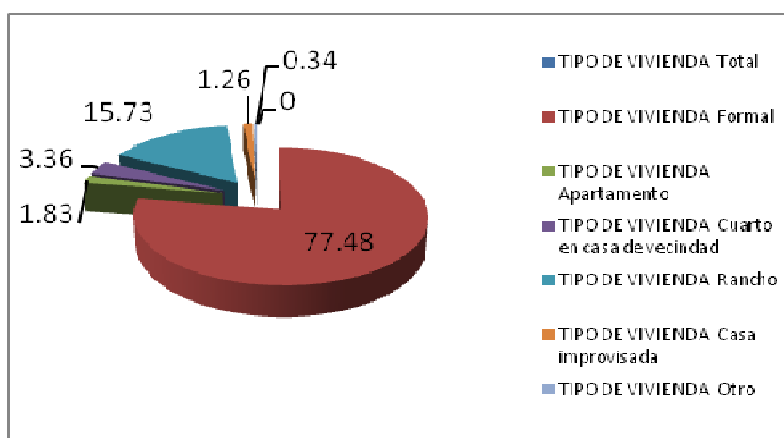
Cuadro: Capital humano contratado en Izabal, 2010.

Puestos	Total de personal (presupuestado–contrato)	
	Área de salud	Hospitales
Médicos	29	55
Enfermeras profesionales	14	35
Enfermeras auxiliares	115	182
Inspectores de saneamiento	10	0
Técnicos en salud rural	29	0
Técnicos en vectores	105	0
Trabajador social	2	4
Odontólogos	3	0
Psicólogos	0	3
Psiquiatras	0	1
Técnicos en laboratorio	8	0
Nutricionistas	1	13
Químicos Biólogos	0	1
Técnicos en Rayos X	0	2
Químicos Farmacéuticos	0	7
Encargados de farmacia	7	0
Estadiografos	11	2
Oficinistas	18	0
Pilotos	15	32
Técnicos en mantenimiento	3	8
Personal de intendencia	19	3
Contabilidad	1	56
Trabajadores operativos dietética	1	12
Gerentes administrativo-financiero	0	19
Educadores en salud	2	1
Técnicos Fisioterapia	0	1

Puestos	Total de personal (presupuestado–contrato)	
	Área de salud	Hospitales
Camareras	0	2
Guardianes	7	0
Bodeguero	1	0
Técnicos anestesistas	0	1
Trabajador operativo de lavandería	3	9
Jefe técnico II administrador de hospitales	0	14
Operativo Corte de Confección	0	2
Operativo en mantenimiento	1	3
Operativo en administración alimentaria	0	4
Educador y encargado de centro de documentación	4	12

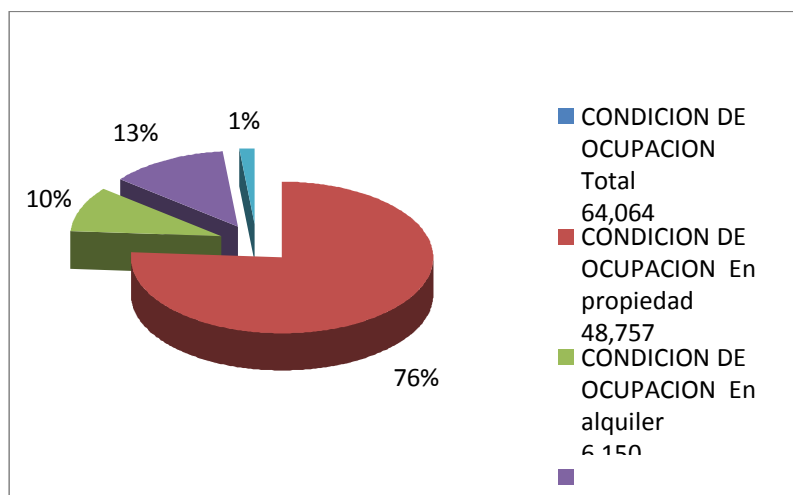
Fuente: MSPAS / Dirección de Salud Izabal.

Gráfico: Tipo de Vivienda, Izabal, 2010.



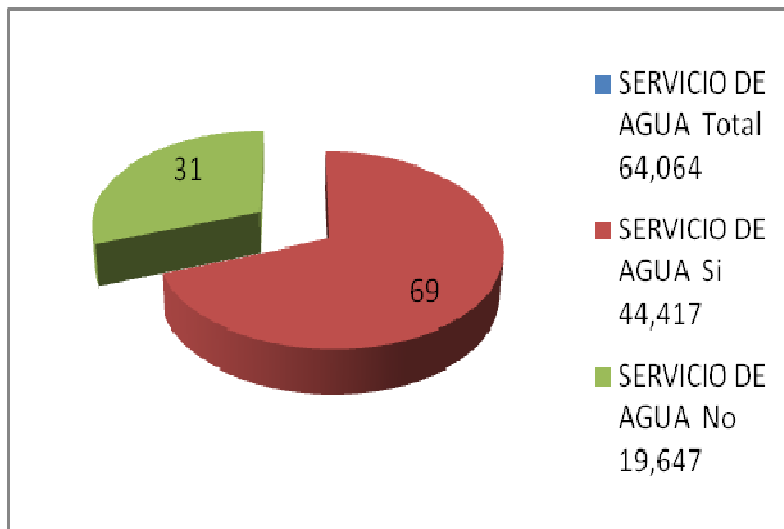
Fuente: INE, 2002.

Gráfico: Tenencia de la vivienda, Izabal, 2010.



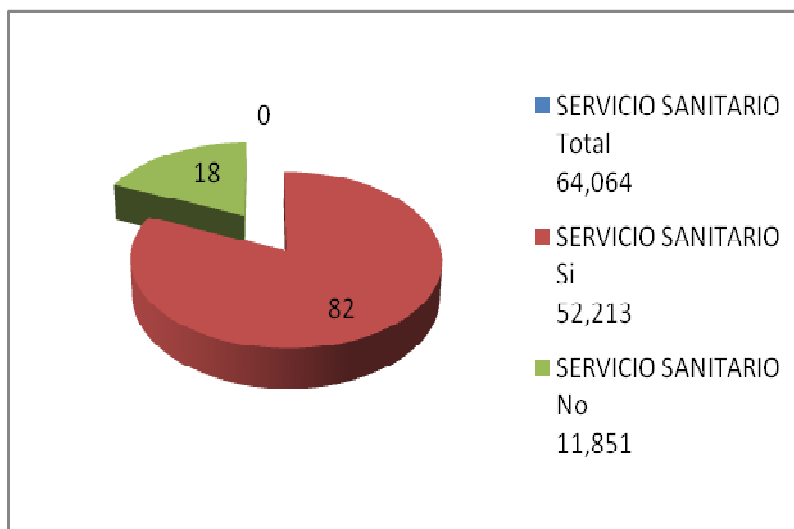
Fuente: INE, 2002.

Gráfico: Cobertura de agua, Izabal, 2010.



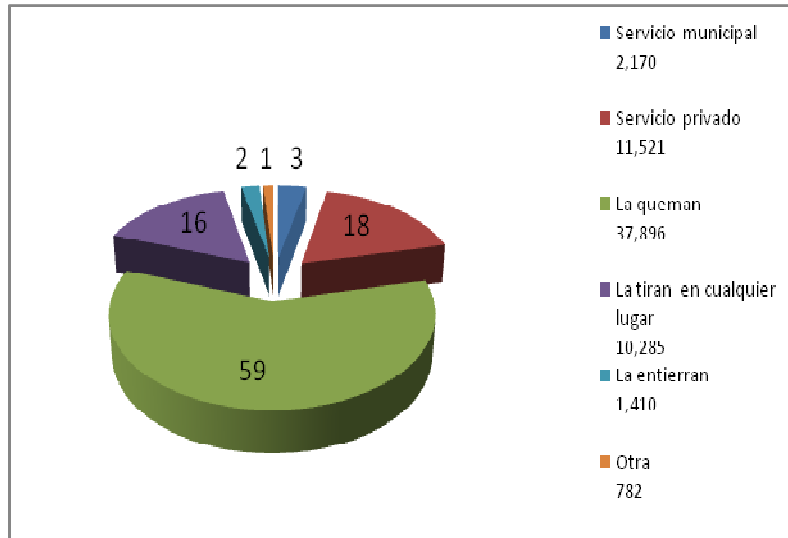
Fuente: INE, 2002.

Gráfico: Cobertura de servicio sanitario, Izabal, 2010.



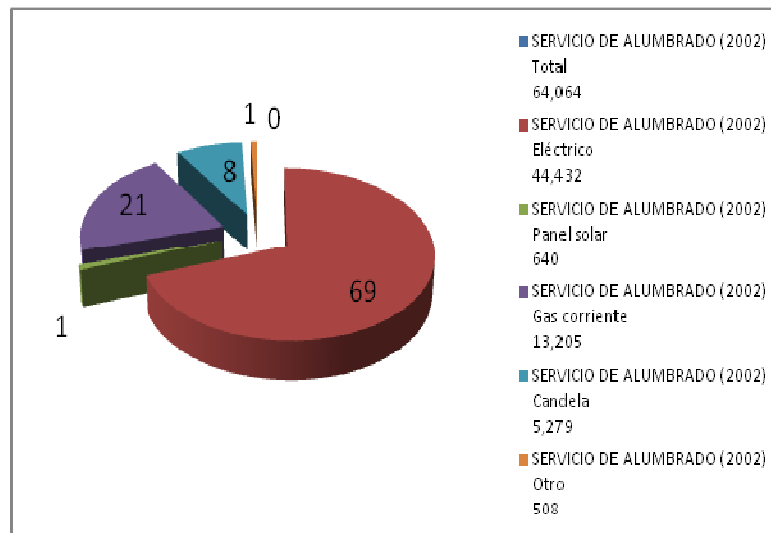
Fuente: INE, 2002.

Gráfico: Cobertura servicio de recolección, Izabal, 2010.



Fuente: INE, 2002.

Gráfico: Cobertura de electricidad, Izabal, 2010.



Fuente: INE, 2010.

7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010



Enero 2011

Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

